PRECIOS DE SUSCRICION.

	MES.	TRIMESTRE.
En Madrid	10 rs.	30 rs.
En Provincias	12	34
En el Extranjero	24	70
En las Antillas		90
En Filipinas		100

Número suelto, un real.

Mientras las atenciones del periódico no lo impidan, se admitirán remitidos y comunicados á precios convencionales, y anuncios á medio real la línea.

EL ECO DE ESPAÑA se publicará todos los dias, á escepcion de los lunes y las grandes festividades del año.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion y Redaccion de este periódico, calle de la Visitacion, núm. 8, cuarto segundo, de la izquierda.

El importe de la suscricion en Madrid se abonará en efectivo en la Administracion. El de las provincias del propio modo, ó por medio de libranzas del Giro mútuo, ó sellos de correos, y tambien por letras de exacta realizacion á favor de la Administracion; de esta última manera, ó bien haciendo el abono en efectivo en la Administracion, se servirán las suscriciones en Ultramar.

En París en la *Agencia literaria Hispano-Americana*, Chaussée d'Antin, 18.

El importe de las suscriciones que se envien por cualquiera clase de giros, se suplica que se verifique por medio de carta certificada como medio de evitar toda clase de extravío.

AÑO I. MADRID.—Jueves 7 de Julio de 1870. NÚM. 123.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer contiene la ley de extranjeros que en adelante se dividirán en *domiciliados, transeuntes y emigrados*, segun las condiciones en que se encuentren con arreglo á lo dispuesto en esta ley, que se hace extensiva á las colonias españolas.

Tambien publica la *Gaceta* la ley declarando libres á todos los hijos de madres esclavas que nazcan despues de la publicacion de esta ley; que son adquiridos por el Estado mediante la cantidad de 125 pesetas todos los esclavos nacidos desde 17 de Setiembre de 1868 y libres tambien todos los esclavos que hayan combatido bajo la bandera española, así como los que las autoridades de la isla les hayan otorgado la libertad.

Finalmente, el diario oficial publica un decreto del ministerio de Ultramar haciendo estensiva á las islas de Cuba y Puerto-Rico la ley de inquilinatos de 9 de Abril de 1842, vigente en la Península.

(Continuacion del resúmen del presupuesto general ordinario de gastos del Estado en la isla de Puerto-Rico para el año económico de 1870 á 1871.)

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS. Por artículos.	Por capítulos.
		Agricultura.—PERSONAL.		
3.°	Unico.	Ingenieros de montes	»	5.000
		Agricultura.—MATERIAL.		
4.°	»	Ingenieros de montes	»	1.000
		Obras públicas.—PERSONAL.		
5.°	»	Personal de esta atencion	»	14.840
		Obras públicas.—MATERIAL.		
6.°	1.°	Indemnizaciones	2.000	
	2.°	Material facultativo	1.000	
				3.000
		Conservacion y reparacion de carreteras.		
7.°	Unico.	Material de esta atencion	»	20.000
		Puertos y faros.		
8.°	»	Personal	»	2.970
		Puertos y faros.—MATERIAL.		
9.°	1.°	Puertos	2.474	
	2.°	Faros	1.924	
				4.398
		Vigías y telégrafos.		
10.	Unico.	Personal	»	720
		Vigías y telégrafos.		
11.	»	Material	»	300
		Atenciones generales.—MATERIAL.		
12.	»	Conservacion de edificios civiles		2.500
		Auxilios y asignaciones.—MATERIAL.		
13.	1.°	Juntas de agricultura, industria y comercio	2.800	
	2.°	A la sociedad económica de *Amigos del País*	3.200	
				6.000
		TOTAL *de la seccion setima*		88.608

RESUMEN.

	Escudos.
Seccion 1.ª Obligaciones generales	505.060
——— 2.ª Gracia y Justicia	215.967
——— 3.ª Guerra	2.333.000
——— 4.ª Hacienda	470.178
——— 5.ª Marina	114.020
——— 6.ª Gobernacion	256.322
——— 7.ª Fomento	88.608
TOTAL	3.983.155

COMPARACION ENTRE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS.

	Escudos.
Ingresos	5.260.000
Gastos	3.983.155
SOBRANTE	1.276.845

ESTADO LETRA B.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS DEL ESTADO EN LA ISLA DE PUERTO-RICO PARA EL AÑO ECONÓMICO DE 1870 Á 1871.

SECCION PRIMERA.

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS INGRESOS.	INGRESOS PRESUPUESTOS. Por artículos.	Por capítulos.
		CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS.		
Unico.	1.°	Contribucion territorial	1.000.000	
	2.°	Subsidio industrial y de comercio	200.000	
				1.200.000
		TOTAL *de la seccion primera*		1.200.000

SECCION SEGUNDA.

ADUANAS.

		Derechos generales de Arancel.		
1.°	1.°	Derechos de importacion	2.222.152	
	2.°	Idem de exportacion	600.000	
	3.°	Dos por 100 de importacion extranjera	220.000	
	4.°	Medio por 100 de Aduanas y muelles	75.000	
	5.°	Balanza	23.900	
				3.141.052
		Derechos especiales		
2.°	1.°	Derecho de descarga	306.448	
	2.°	Medio por 100 sobre el derecho de importacion para el fomento	50.000	
	3.°	Idem id. id. para caminos	50.000	
	4.°	Depósito mercantil	7.000	
	5.°	Recargos de derechos por castigo	41.500	
				454.948
		Comisos.		
3.°	Unico.	Parte correspondiente á la Hacienda	»	4.000
		TOTAL *de la seccion segunda*		3.600.000

SECCION TERCERA.

RENTAS ESTANCADAS.

		Efectos timbrados.		
Unico.	1.°	Papel sellado	100.000	
	2.°	Papel de multas	50.000	
	3.°	Papel de reintegro	10.000	
	4.°	Sellos de Correos	100.000	
	5.°	Documentos de giro	5.000	
	6.°	Bulas	5.000	
	7.°	Sellos judiciales	20.000	
	8.°	Sellos de policía	9.500	
	9.°	Sellos de títulos	500	
				300.000
		TOTAL *de la seccion tercera*		300.000

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACION DE LOS GASTOS.	CRÉDITOS PRESUPUESTOS. Por artículos.	Por capítulos.
		SECCION CUARTA.		
Unico.	Unico.	Registro y timbre	»	100.000
		TOTAL *de la seccion cuarta*		100.000

SECCION QUINTA.

BIENES DEL ESTADO.

		Productos en renta.		
1.°	1.°	Rentas que fueron de regulares	10.000	
	2.°	Emolumentos de la mitra	1.000	
	3.°	Réditos de censos	1.000	
	4.°	Cánon de solares del Fisco	8.000	
	5.°	Arriendos de las salinas del Estado	4.000	
	6.°	Idem de los terrenos comprendidos dentro de la zona militar y solares de la Marina y demás propiedades del Estado dadas en arrendamiento	6.000	
				30.000
		Productos en venta		
2.°	1.°	Venta de efectos inútiles para el servicio	460	
	2.°	Solares de la Marina	9.540	
				10.000
		TOTAL *de la seccion quinta*		40.000

SECCION SEXTA.

INGRESOS EVENTUALES.

		Diferentes conceptos.		
Unico.	1.°	Alcances de cuentas	1.500	
	2.°	Aprovechamientos	2.000	
	3.°	Oficios vendibles y renunciables	11.5000	
	4.°	Medias anatas seculares	940	
	5.°	Manda pia forzosa	800	
	6.°	Cédulas de privilegios	1.700	
	7.°	Pasajes y corrales de pesca	1.000	
	8.°	Venta de pólvora y otros efectos que están á cargo de la Maestranza de Artillería	500	
				20.000
		TOTAL *de la seccion sexta*		20.000

RESUMEN.

	Escudos.
Seccion 1.ª Contribuciones é impuestos	1.200.000
——— 2.ª Aduanas	3.600.000
——— 3.ª Rentas Estancadas	300.000
——— 4.ª Registro y timbre	100.000
——— 4.ª Bienes del Estado	40.000
——— 6.ª Ingresos eventuales	20.000
	5.260.000

COMPARACION ENTRE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS.

	Escudos
Ingresos	5.260.000
Gastos	3.983.155
SOBRANTE	1.276.845

MINISTERIO DE ESTADO.

LEY.

D. Francisco Serrano y Dominguez, regente del reino por la voluntad de las Córtes soberanas; á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: Las Córtes constituyentes de la nacion española, en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al gobierno de su alteza el regente del reino para proceder á la ratificacion de los tratados de comercio y navegacion celebrados con Bélgica en 12 de Febrero último, con Italia en 22 del mismo, con Austria en 24 de Marzo próximo pasado, así como del concluido con Persia en 9 de Febrero del corriente año, del ajustado con la república de Liberia en 7 de Abril de 1868, y de la declaracion firmada en 27 de Agosto último por los plenipotenciarios de España y Suiza á fin de asegurar mútuamente á estos dos países los beneficios dispensados á los más favorecidos en tratados de comercio, con tal que se consigne en los tratados celebrados con Austria, Bélgica é Italia la facultad de que cualquiera de las dos altas partes contratantes podrán denunciar ó pedir la revision del tratado antes de espirar su plazo, en cuyo caso cesarán sus efectos un año despues de haberse presentado la denuncia ó formulado la peticion de revision.

De acuerdo de las Córtes Constituyentes se comunica al regente del reino para su promulgacion como ley.

Palacio de las Córtes trece de Junio de mil ochocientos setenta.—Manuel Ruiz Zorrilla, presidente.—Manuel de Llano y Pérsi, diputado secretario.—Julian Sanchez Ruano, diputado secretario.—Francisco Javier Carratalá, diputado secretario.—Mariano Rius, diputado secretario.

Por tanto:

Mando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Dado en Madrid á veintitres de Junio de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE HACIENDA.

LEY.

D. Francisco Serrano y Dominguez, regente del reino por la voluntad de las Córtes soberanas; á todos los que las presentes vieren y entendieren, salud: Las Córtes Constituyentes de la nacion española en uso de su soberanía, decretan y sancionan lo siguiente:

Artículo único. Los proyectos de ley de administracion y contabilidad de la Hacienda y del tribunal de Cuentas del reino regirán desde luego como leyes del Estado, sin perjuicio de las alteraciones que en ellos acuerden las Córtes.

Las cuentas de los ejercicios económicos que terminan en fin de Junio del año actual serán examinadas, falladas y presentadas á las Córtes con arreglo á la ley de 25 de Febrero de 1850.

En las cualidades que se exigen para ser nombrado ministro del tribunal de Cuentas se comprenderán las siguientes:

Haber sido senador durante una legislatura ó diputado á Córtes en dos elecciones generales, y tener en cualquiera de estos casos el título de licenciado en jurisprudencia ó administracion, habiendo ejercido durante 10 años.

Una comision de 14 diputados elegidos por las Córtes, que presidirá el presidente de la Cámara, desempeñará la mision que el art. 4.° de la ley del tribunal de Cuentas confiere á la comision mista de senadores y diputados ínterin no se reunan las Córtes ordinarias.

De acuerdo de las Córtes Constituyentes se comunica al regente del reino para su promulgacion como ley.

Palacio de las Córtes tres de Junio de mil ochocientos setenta.—Manuel Ruiz Zorrilla, presidente.—Manuel de Llano y Persi, diputado secretario.—Julian Sanchez Ruano, diputado secretario.—Francisco Javier Carratalá, diputado secretario.—Mariano Rius, diputado secretario.

Por tanto:

Mando á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquier clase y dignidad, que lo guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar en todas sus partes.

Madrid veinticinco de Junio de mil ochocientos setenta.—Francisco Serrano.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

LEY PROVISIONAL DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD DE LA HACIENDA.

CAPITULO PRIMERO.

De la Hacienda pública.

Artículo 1.° Constituyen la Hacienda pública todas las contribuciones, rentas, fincas, valores y derechos que pertenecen al Estado. Sus rendimientos, que forman el haber del Tesoro, se aplican al pago de las obligaciones del Estado.

Art. 2.° La recaudacion del haber del Tesoro estará á cargo del ministerio de Hacienda, y se efectuará por agentes del mismo, responsables y sujetos á la rendicion de cuentas.

Los empleados de los diferentes ministerios que tengan á su cargo la administracion de algunas rentas, impuestos ó derechos que por razon de su especialidad no puedan administrarse por el de Hacienda dependerán de este en todo lo relativo á la entrega y aplicacion de los fondos y á la rendicion de sus respectivas cuentas.

Art. 3.° Estarán sujetos á la prestacion de fianza en metálico ó efectos públicos de la Deuda con interes aquellos funcionarios de quienes las instrucciones lo exijan para la seguridad de los fondos ó efectos que se manejen ó custodien.

Art. 4.° La suma de los caudales públicos, inclusos los reintegros de pagos indebidos, y el producto en venta de los efectos que se enajenen por inútiles é innecesarios en todos los ramos del servicio del Estado, se reunirán en el Tesoro ó sus dependencias, ingresando en sus arcas material ó virtualmente.

(Se continuará)

FOLLETIN.

UN PARENTESCO FUNESTO.

(Continuacion.)

—Tambien lo creo yo así, señora contestó; pero hay que suponer que es bueno para neutralizar algo la droga que han hecho tomar á mi amo, y que yo obligué á beber á este tunante, y á quien encontré preparándose á tomar un vaso de ese vinagre.

—Beltran, os mando que bajeis vuestra pistola, dijo Morany al criado que mantenia el cañon de la pistola á pocas pulgadas del pecho del guia.

Ben Mossul habia ya perdido todo su aplomo y miraba á M. Morany con angustia. Beltran no contestó, pero conservó su posicion, viendo lo cual el criollo sacó del bolsillo el pequeño rewolver de que jamás se separaba y lo montó.

—M. Morany, dijo el anciano criado, hareis mal en causarme el menor daño. Nada os decimos en cuanto á este hombre; sí no es culpable, nada tiene que temer; si es un veneno lo que ha administrado á M. Mazeran, debeis encontrar muy justo que se le castigue.

—No estoy acostumbrado á dejarme mandar por los criados, replicó Morany pálido de cólera, bajad vuestra arma ó disparo.

—Entonces, hacedlo á riesgo de vuestra vida, dijo José apuntando á su vez al criollo.

De repente Mad. Bartelle lanzó un grito de alegría que hizo extremecer á los espectadores.

Apenas Valentin habia tragado la mitad del vaso cuando se extremeció, extendió el brazo é hizo dos ó tres movimientos. Al cabo de cinco minutos la parálisis habia desaparecido.

En cambio el guía empezaba á tambalearse y su fisonomía dejaba ver un violento mal estar.

—¡Salvadme, M. Morany! exclamó al fin.

—¿Qué puedo hacer? preguntó Morany.

—¡El vinagre por Dios, el vinagre!

M. Morany quiso tomar la botella que tenia madame Bartelle, pero José la detuvo el brazo.

—¡Tunante! exclamó Morany.

—¡Cuidado! dijo José que estaba muy pálido; yo no soy criado vuestro y estoy defendiendo á mi amo. No quisiera matar á un cristiano, pero tan cierto como hay Dios, si me haceis fuego tambien disparo yo.

—¿Por qué defendeis á ese hombre si no sois su cómplice, caballero? Preguntó Mad. Bartelle con voz sorda.

Morany tuvo un momento de vacilacion.

—El vinagre ó lo cuento todo, dijo el mestizo cuya lengua empezaba á entorpecerse.

—Dadme esa botella, exclamó el criollo lanzándose contra José.

—Escuchadme Ben Mossul, dijo Furetal mostrando la botella al mestizo, de quien la parálisis se iba apoderando, confiesa la verdad y te doy un vaso de este vinagre.

—Sí, sí, balbuceó el desgraciado; pero ¡pronto, pronto!

—¡Habla pues!

—¡Pues bien! M. Mora.....

Un tiro disparado á José interrumpió la frase del mestizo. Afortunadamente para el jóven parisien, estaba sobre aviso y se habia bajado precipitadamente, de modo que la bala pasó por encima de su cabeza y atravesó la tela que cubria el carro. Como lo habia ofrecido José hizo fuego pero tampoco hirió á M. Morany.

Aprovechándose de la confusion el guía, se apoderó de la botella, pero antes que tuviera tiempo de beber Beltran se la arrancó de las manos. Morany ébrio de ira disparó el segundo tiro de su rewolver contra Beltran que cayó lanzando un grito desgarrador.

—¡Beltran, mi pobre Beltran! exclamó Mad. Bartelle precipitándose al socorro de su anciano criado.

Esta vez Ben Mossul cojió la botella y bebió un trago, pero José la rompió con la culata de su rewolver, y echó por tierra al mestizo, debilitado por efecto del veneno.

—Dime la verdad ó te ahogo, dijo José.

—M. Morany fué quien me dió órden de que envenenase á M. Mazeran con la flor del *agotuané*, contestó con voz débil Ben Mossul á quien la rodilla de Furetal oprimia el pecho.

—¡Mientes perro! gritó Morany.

—El fué tambien quien hizo que separase del camino de Kuruman á Mad. Bartelle á fin de conducirla...

Un tiro disparado á boca de jarro por Morany rompió el cráneo del desgraciado mestizo, cuyos sesos salpicaron á Mad. Bartelle que lanzó un grito de horror.

—¡Miserable, asesino! le dijo el criollo que parecia en aquel momento un tigre furioso.

Una bala que recibió en un hombro Morany en aquel momento le impidió contestar, pero esta bala no hizo mas que atravesar las carnes sin hacerlo de gravedad.

—¡A mí! esclamó ¡á mí!,

Los dos indios, que indudablemente estaban emboscados á las inmediaciones se presentaron al momento.

Por un movimiento instintivo Julieta se interpuso entre el criollo y Valentin, á quien el primero estaba apuntando, y que hizo un gesto de rabia, y levantó la escopeta de Sherazie que hubiera podido herir á Julieta al disparar á M. Mazeran. Bhyrrub-Konuel y José se estaban apuntando mútuamente, pero sin hacer fuego, mientras que la misma Mad. Bartelle dirigia su rewolver contra Abdul Sherazie. Valentin y Morany tambien procuraban apuntarse; pero la posicion de Julieta se lo impedia.

De repente M. Morany pareció cambiar de proyecto, y se alejó corriendo despues de haber hecho una seña á sus criados para que le siguieran.

—¡Mis hijas! esclamó Mad. Bartelle, corriendo en pos de Morany, porque habia adivinado su designio.

XXX.

Con esa fuerza inaudita que la pasion presta á veces á las naturalezas mas débiles, Julieta atravesó en dos saltos la distancia que separaba ambos carros y se arrojó entre sus hijas, y M. Morany que ya alargaba el brazo para apoderarse de Cecilia.

—¡Cojed las niñas! dijo el criollo á sus criados; pero José, que acababa de llegar, les impedia el paso.

Por su parte Antonia habia cojido un asador que tenia en las manos como un soldado calando bayoneta; mientras que un anciano hotentote *driver* (conductor de carro) á cuyo hijo habia curado Mad. Bartelle durante el viaje, tomó una escopeta y se dispuso á hacer uso de ella: por último, el mismo Valentin, apoyado en un baston llegó lentamente en auxilio de Julieta.

Despues de un momento de indecision, M. Morany bajó su rewolver y permaneció un instante silencioso, cejijunto y con la mirada fija en sus adversarios con una espresion indecible de ódio y de furor; pero aperciblendo dos ó tres hotentotes que se acercaban en ademan de proteger á Julieta y al anciano *driver*, que tenia sobre ellos grande influencia, dijo á madame Bartelle.

—Vamos, por hoy el triunfo es vuestro—me marcho.—Lo único que os digo, es que recordeis el juramento que habeis hecho por la vida de vuestras hijas—hasta la vista—no tardaremos mucho en volvernos á ver y entonces nadie en el mundo os separará de mi amor.

Dicho esto se alejó andando de espaldas, con la vista fija en sus adversarios, que no le hacian fuego cediendo á un gesto de súplica de Julieta. La pobre mujer temia que al contestar el criollo hiriera á sus hijas que estaban estrechamente agarradas al vestido de su madre.

José que pateaba de cólera queria perseguir á sus enemigos, pero Mad. Bartelle se lo impidió.

—Dejadlos partir, le dijo; somos ya tan poco numerosos, que para la seguridad de todos cada uno de nosotros debe tratar de conservar la vida.

En aquel momento dos hotentotes trajeron al pobre Beltran que apenas respiraba ya y cuya agonía comenzaba. Antonia desconsolada se abrazó á su marido. Los dos ancianos se amaban entrañablemente y la pobre Antonia estaba como loca de desesperacion. Beltran más tranquilo trataba de consolarla con algunas palabras llenas de valor y de resignacion.

—Ha sido la voluntad de Dios, le decia, y hay que resignarse... Las niñas... quisiera besarlas... si la señora lo permite.

Julieta trajo á sus dos hijas al lado del fiel criado cuya cabeza cana rodearon con sus brazitos. Al ver llorar á su madre y á su doncella, las niñas prorrumpieron en llanto, y sus lágrimas caian sobre el arrugado rostro del anciano que las contemplaba con un profundo afecto.

(Se continuará.)

Ayuntamiento de Madrid

EL PRINCIPIO DEL FIN.

Como habíamos supuesto, *La Iberia* se entretiene en entonar cánticos de alabanza al nuevo candidato, que para ella no hay duda en que será el futuro rey, y en prodigar los mas hiperbólicos elogios al general Prim y al gobierno que tan dignamente han procurado coronar el edificio de la revolucion. El ministerialismo es el mas penoso de todos los oficios: *La Iberia* debe de comprenderlo y deplorar la dura necesidad en que se encuentra de ser ministerial. ¡Qué buenas cosas decia en otros tiempos de los periódicos ministeriales! y ¡qué ejemplos tan magníficos va á dejar á todos los periódicos ministeriales que le sucedan!

Se necesita corazon para defender como lo hace nuestro colega ministerial al príncipe aleman; y además de corazon se necesita entusiasmo y empuje para llevar la alabanza hasta el estremo á que la lleva *La Iberia*. El ministerialismo de buena fé obliga mucho, pero no tanto: si es exigencia de lo alto; si de las eminencias del ministerio de la Guerra, del de Estado ó de la Gobernacion desciende la órden imperiosa de soplar en la trompa épica en la forma y con la fuerza con que lo hace aquel periódico; preciso será convenir en que es mucha crueldad por parte de los protectores con los protegidos.

La Iberia entusiasmada y fuera de sí exclama: «Nos hallamos, pues, al principio del fin.» Y todo porque el gobierno ha acordado, segun dice, «proponer al príncipe aleman Leopoldo de »Hohenzollern para la magistratura suprema del país,» resolviendo al mismo tiempo pasar una comunicacion al presidente de las Córtes para que convoque á la Asamblea cuando le parezca mas oportuno. Quizás no ha reparado bien el periódico ministerial toda la significacion de la gran verdad que ha dicho, tal vez sin querer. Cierto, muy cierto; nos hallamos al principio del fin: lo que hay es que *La Iberia* no sabe cual haya de ser este. Puede ser el principio del fin de esa candidatura, que esperimente un espantoso descalabro en las Córtes: puede ser el principio del fin de las habilidades de ciertos hombres; puede ser el principio del fin de un ministerio que se propone dotar al pais de un monarca y de una dinastía, y que por complemento de sus hercúleos trabajos propone para rey á un coronel de un regimiento aleman: y puede, por último, ser el principio del fin de toda una situacion.

Ese gobierno, tan aplaudido por *La Iberia* ¿qué se ha propuesto al presentar tan estrambótico candidato? habia creido, sin duda, hacer una gran cosa con presentarle, para poder decir á las Córtes que ya tienen un rey: que el trono deja de estar vacante; que el edificio de la revolucion está ya coronado; y que el gobierno ha cumplido como bueno, contribuyendo á tan grande obra, y aun dándola ya por terminada.

Si eso ha creido, se ha equivocado: si habia de presentar semejante candidato, debió haber coronado el edificio al dia siguiente de promulgada. Reyes tan importantes y de tanto prestigio los habria encontrado á docenas dentro y fuera de España. Cualquiera español revolucionario hubiera valido tanto: coronel por coronel, á centenares los tenia dentro sin necesidad de buscarlos fuera: no habrian tenido prestigio, pero tampoco le traeria, si viniese el príncipe de tercer órden que nos quieren regalar: si este habria de confiar al tiempo el revestir á su descendencia del carácter augusto de los soberanos, lo mismo pudiera haber hecho un candidato nacional, desde el general Serrano hasta Pablo I, que es el mas formal de cuantos hasta ahora se han presentado para el trono revolucionario. Fuera de España, el príncipe de Monaco y cualquiera de los que se llaman príncipes habrian servido tanto como el de la casa, cuya modesta soberanía se estendia solo á sesenta y cuatro mil súbditos.

No: no era eso lo que tenia que hacer el gobierno, ni tal cosa se le pedia. Lo que tenia que hacer era traer un rey digno de España y para todos los españoles; no un rey de mogiganga, que no quiere ningun español y que por consiguiente no ha de ser rey de nadie, ni aun del palacio en que se le hubiese de alojar. Para el jóven candidato seria una ganga; para los españoles una calamidad. Haber perdido hasta la esperanza de ser rey de sesenta y cuatro mil súbditos y dejar la modesta pension de veinticinco mil francos que le tiene asignada el rey de Prusia, para venir á reinar sobre más de diez y seis millones de españoles, disfrutar treinta ó cuarenta millones, buena casa, buenos carruajes, buenos caballos y buenos pavos; es todo el momio que podia apetecer el desheredado príncipe Sigmaringen. Pero el pueblo español, que se ha visto desposeido por los revolucionarios de su dinastía secular, tiene derecho á que no se le rebaje tanto, que se le coloque debajo de los tacones de un coronel aleman. Ya que se acude á la monarquía electiva, debiera haber más acierto y grandeza en la eleccion.

Si bajo este punto de vista, no ha tenido razon *La Iberia* para aplaudir tan calurosamente al gobierno, aún ha tenido ménos para hacer el panegírico que hace del jóven Hohenzollern sin conocerle. Nada de cuanto dice es exacto: el retrato que hace es de fantasía, y sepa que la fotografía, que es la verdad, es deplorable. *La Iberia*, dice con toda la formalidad de que en tales circunstancias es susceptible un periódico ministerial, que el príncipe «se presenta á la considera»cion de los españoles con una vida privada mo»delo, con una fortuna inmensa, con un amor sin»cero á la causa de la libertad, con una aficion »decidida á nuestra literatura y á nuestro idio»ma, con un conocimiento perfecto de nuestra »historia y de nuestras costumbres, y exento de »vulgares ambiciones que le empeñezcan ó le ena»genen simpatías.»

Es cuanto buenamente se puede pedir y la relacion parece hecha sobre apuntes proporcionados por el Sr. Bismark. Aceptamos gustoso lo de la vida privada modelo, aunque supongamos que *La Iberia* la conozca, poco más ó ménos, tanto como nosotros; pero no podemos aceptar lo demás. Si por fortuna inmensa entiende nuestro colega la de ver aquel príncipe un trono en perspectiva, habrá dicho una gran verdad: si entiende otra cosa, se ha equivocado: el candidato es superlativamente pobre y vendria á labrar en España su fortuna. Lo de amor á la libertad, ni lo ha demostrado, ni ha tenido dónde ni cómo demostrarlo: es coronel al servicio de un rey de derecho divino, y con esto basta para juzgar en el asunto. Aficion á nuestra literatura, podrá tenerla, porque tal vez haya leido en aleman alguna de las obras españolas que se han vertido al aleman: en cuanto al conocimiento perfecto de nuestro idioma, diremos que ni sabe ni entiende una palabra del español. Lo más gracioso del artículo de *La Iberia* es la asercion de que el jóven príncipe está «exento de vulgares ambiciones que le empequeñezcan ó enagen simpatías.» ¡Ahí es nada! es simple coronel y quiere ser de un golpe, capitan general y rey: cierto es que tal ambicion no es de las que empequeñecen, sino de las que engrandecen y subliman.

Si el periódico ministerial no ha tenido para nada en cuenta la voluntad y el interés de los españoles, sino la voluntad y el interés del ministerio; tampoco ha mirado mucho á las complicaciones que tan descabellado proyecto nos pudiera ocasionar. Atenerse á indicaciones de una nacion como Prusia, de la cual nada tenemos que temer y esperar, y enemistarse hondamente con Francia, con quien varian completamente las circunstancias, es un delirio, una demencia. En el gobierno actual es una monstruosa ingratitud: el emperador le ha complacido en cuanto ha podido desear, y mucho más que lo que hubiera tenido derecho á esperar. Pagarle ahora, no solo con una punzada á su persona, sino con una herida á la Francia, es lo mas impolítico que se hubiera podido imaginar. Somos españoles y nos duelen los desaciertos, que tan mal parado dejan el nombre de nuestra pátria.

Por lo demás, creemos que *La Iberia* ha tenido razon al emplear la fórmula de que se ha valido: estamos en el principio del fin: los sucesos vendrán á justificar la prevision de nuestro colega.

CARTA DE CARLOS V EMPERADOR AL SEÑOR SIGMARINGEN.

Escorial 6 de Julio de 1870.

Muy señor mio y futuro colega: Luengos años ha que descansan mis restos mortales en este marmóreo mausoleo debido á la piedad de uno de mis descendientes, y eterno hubiera sido mi reposo á no habérsele antojado hace unos cuantos meses, á un tal D. Venancio Gonzalez, famoso orador constituyente, sacar al sol para contemplarlos, mis huesos ya carcomidos por el viejo Saturno. Los rayos del astro del dia infundieron nueva vitalidad en mi ser, y desde entonces vivo aquí de incógnito, y estoy, merced á *La Correspondencia*, al tanto de lo que ocurre en este mundo sublunar.

Acabo de saber por este instructivo papel que en el próximo Setiembre, en el mes de las ubas, de los melocotones de Aragon y de las ferias de Madrid, vais á ser proclamado rey de España trocando los galones de coronel honorario que hoy llevais por el purpúreo manto de los Césares. Me creo, pues, en el deber de felicitaros por tan merecido ascenso, y aprovecho la oportunidad de daros algunos consejos para el mejor desempeño de vuestro difícil destino.

Empezaré por declararos que os tengo por más valiente que al Cid Campeador; por mucho más valiente que á mis ilustres capitanes Hernan-Cortés y Pizarro, conquistadores de Méjico y el Perú, pues necesita corazon bien entero el guapo que se proponga gobernar á una nacion en el estado en que hoy se encuentra la pátria de Pelayo, y yo por mí puedo afirmaros que, á estar en vuestro pellejo, largas consultas habia de tener con la prudente almohada antes de decidirme á empuñar el mal soldado cetro de la hispana monarquía: que si en mis tiempos me holgaba en decir que el sol no se ponia en mis reinos, hoy por hoy valiera más que no nos alumbrara, que así al ménos quedarian en las sombras de la noche la lepra y llagas de la España *honrada*.

No tengo á buen presagio el que os haya hecho tragar el anzuelo el distinguido Sr. Salazar y Mazarredo, que no suele salir muy airoso en sus empresas. Díganlo las repúblicas del Perú y Chile á donde fué enviado como embajador de paz y nos hizo emprender una costosa é inútil guerra, que á la fecha no está concluida. Dígalo aquella famosa nota diplomática sobre la *reivindicacion* de las islas Chinchas, que el ministro de Estado español se vió obligado á desaprobar pública y solemnemente. Cada hombre tiene su manía: el Sr. Salazar se propuso regalar alguna cosa á España, y ya que no pudo las montañas de guano de las islas del Pacífico, nos envia á todo un coronel aleman que rija y gobierne á sus compatriotas. Solo que ha contado sin la huéspeda, ó mejor, sin las huéspedas.

Vuestra cualidad de extranjero, mi querido Sigmaringen, va á crearos no pocas dificultades. Si yo mismo, heredero legítimo de las coronas de Castilla y Aragon, hijo de la infortunada doña Juana y nieto de la excelsa Isabel I, por haber nacido en Flandes y por mi trato y amistad con los flamencos, y cuenta que aquellas eran otras épocas, tuve no pocos tropiezos, ¿qué os pasará á vos, nieto de aquel general Murat que ametralló bárbaramente y fusiló con verdadera sevicia á los héroes del 2 de Mayo, á los defensores de la independencia nacional?

Os habeis metido en mal fregado, mi rubio Leopoldo, y quiera el cielo que no salgais con las manos en la cabeza.

Regir un país sumido en la anarquía, y completamente arruinado y sin el menor conocimiento de lo que en él pasa é ignorando hasta el idioma, es empresa muy superior á fuerzas humanas. ¿Pensais enderezar nuestros entuertos, defender á las doncellas perseguidas, abatir á los soberbios y sacar incólume la justicia? Si eso pensais seriamente, preciso será que os demos el nombre de D. Quijote II.

Perdonad, mi valeroso coronel, si os hablo con aquella franqueza que debe reinar entre soberanos, y que os pregunte si se os figura que Francia ha de consentir en el terreno diplomático un nuevo y mas vergonzoso Sadowa.

No vayais, por esto, á presumir que me he levantado de la tumba para infundir miedo en vuestro corazon y haceros desistir de vuestra loca empresa; pero bueno es que sepais lo que haceis, y con esto paso á deciros cuál debe ser vuestra regla de conducta.

Premiar á sus partidarios, conquistar ó abatir á sus enemigos, y rodearse de cuanto tenga la nacion de digno, honrado y verdaderamente popular; hé aquí el propósito de todo fundador de una dinastía. Vamos á ver como debeis realizarlo.

Si empezais por decir, mi querido Hohenzollern que quereis ser el rey de todos los españoles, que no atendereis mas que al mérito y á la justicia, y así lo cumplis, estais perdido, irremisiblemente perdido. Una vez llegado á Madrid, vuestro primer paso debe ser el dirigiros por la calle de Carretas á la tertulia progresista, para que os nombren socio honorario. Con tal motivo, pronunciareis un discursito patriótico que os compondrá, al efecto, el desdeñado D. Salustiano Olózaga ó el desdeñoso D. Pascual Madoz, y con los puños cerrados, los ojos en blanco y ahuecando la voz, direis entre otras lindezas: *Señores: yo podré dejar de ser rey, pero no dejaré nunca de ser progresista, porque antes que rey, antes que coronel, antes que aleman, antes que hombre, soy progresista.* Os auguro un éxito completo, si pronunciais estas frases con la entonacion debida.

De la Tertulia os encaminais al Conservatorio de música donde, para probar á vuestros súbditos la sinceridad de vuestro liberalismo y la fuerza de vuestros pulmones, será bien que toqueis en el fagot ó en el serpenton el himno de Riego, ¡Qué aplausos recibireis! ¡qué ovacion tan completa si haceis todo lo que os voy relatando! No os invito á que lleneis de gracias á vuestros partidarios, porque como estos os han precedido en el ejercicio de la soberanía, se han repartido ya el botin, y claro es que al que todo lo tiene no puede dársele nada.

Para abatir á vuestros enemigos, háse inventado un medio tan ingenioso como seguro, que no debeis echar en saco roto. Pasaos por la Corredera de San Pablo, ó preguntad á alguno de los que fueron redactores de *El Siglo*, y os informarán del procedimiento.

La accion de los tribunales es lenta y poco eficaz: aunque nombreis ministro de Gracia y Justicia á un coronel compañero vuestro, y más bravo que el Cid Campeador, los jueces no saldrán de su paso; las leyes represivas dan lugar á censuras sangrientas; por consiguiente, creedme; la partida de la porra debe elevarse á la categoría de institucion salvadora. No direis que os abrumo con exigencias gubernamentales; un discursito, un poco de música, y convertir en institucion una salvaje asociacion; hé aquí todo hasta ahora.

Para reunir á vuestro lado la flor y nata de la nacion que Prim os legue, poco teneis que hacer; basta casi con confirmar en sus puestos á los hombres de Setiembre.

¿Quereis guerreros afamados? Pues ahí teneis á Gaminde, á quien acaban de hacer teniente general por haber tomado á Gracia, ciudad defendida por 100 hombres con 62 escopetas oxidadas despues de una semana de bombardeo, y al brigadier Merelo, de larga historia militar.

¿Quereis liberales? Pues preguntad por Ulzurrun que escribe bandos en verso de arte mayor, ó por Coronel y Ortiz famosísimo novelista.

¿Quereis hombres de estado? Pues volved los ojos á Prim, que dice lleva un rewólver para castigar á los que le apedreen.

¿Quereis fuertes espíritus y hombres de administracion? Pues mirad á Rivero que hace ocho meses está pensando en escribir una circular y que quiere que los jueces lo garanticen el órden público.

¿Quereis sabios? Pues contemplad á Echegaray que ha descubierto que el pelo es incombustible.

¿Quereis magistrados inteligentes? Pues fijaos en el regente de la Coruña que así ha leido el concordato como las coplas de Calainos.

¿Quereis economistas distinguidos? Pues repetid mil y mil veces el nombre de Figuerola que un dia sí y otro tambien celebra un empréstito, siendo siempre el último el peor.

¿Quereis diplomáticos acreditados? Pues, aparte de vuestro Mazarredo, tenemos á M. Martin y á Paxot, muy conocido en su casa.

¿Quereis hombres sesudos? Pues id á visitar á Ruiz Zorrilla, y á la salida estoy seguro que no direis que es ligero de cascos.

¿Quereis oradores de *primo cartello*? Pues haced que os presenten á Becerra y Rodriguez (don Vicente).

¿Qué más quereis, coronel? ¿qué más quereis? ¡Ah!... se me olvidaba: no basta para ser rey democrático ser sócio de la Tertulia, tocar el himno de Riego y proteger la asociacion aporreadora; es preciso más: pasaos por Roma, insultad al Papa, decid que los padres del Concilio no sirven para descalzar á Martos, declarad obras de texto para la clase de lectura de las escuelas la *Vida de Cristo* por Renan y *La Doncella* de Voltaire, si no quereis naufragar en la orilla.

Quizá no os parezcan muy de emperador mis consejos; pero amigo mio, reflexionad que no habla el vencedor de Pavía, ni el monje de Juste, sino el resucitado por Venancio Gonzalez, el lector de *La Correspondencia*.

Una palabra para concluir: si quereis contestarme, no me escribais por el correo, os espondrias á un estravío involuntario.

Adios, caro coronel; os he presentado el pró y el contra de vuestra empresa; á ello me obligaban los lazos de familia y de pátria.—Vuestro siempre

Cárlos.

P. D

Me acaban de decir que la Bolsa ha bajado, que Napoleon se enfada, que M. Mercier grita; no hagais caso y seguid tarareando el himno consabido.

DETALLES DE LA PENINSULAR.

X.

ALCANCES DADOS POR LOS REPRESENTANTES.

Sobre los alcances dados por los representantes de la compañía en Madrid y en las provincias, los pagarés suscritos que se hallen en cartera de esta procedencia, responderán á estas apreciaciones, las cuales pueden ver justificadas los asociados pidiendo los antecedentes que existan acerca del particular relativos á Barcelona, Madrid, Santander, Sevilla, Alicante y otros puntos.

Ya se vé, como todos estos cargos eran desempeñados sin fianzas, el resultado fué como debia ser.

¿Quién es el responsable en el importante asunto de asegurar los intereses de los asociados?

Averigüelo Vargas.

Recordamos al gobierno y al público imparcial, que este Sr. Salazar y Mazarredo que ha tropezado con un rey para la revolucion, es el mismo Salazar y Mazarredo que puede decirse que nos metió en el embrollo del Pacífico, aconsejando al jefe de nuestra escuadra que se apoderara de las islas Chinchas, que luego tuvimos que abandonar y sostener una campaña desastrosa, costosísima y causa de grandes conflictos y penalidades para España, conflictos que aun duran.

No han sido la prudencia ni el acierto por lo que ha sobresalido este Sr. Salazar y Mazarredo; y nos parece una gran falta el hecho solo de valerse de un personaje semejante para asunto tan grave y trascendental.

Dios quiera que no tengamos que sentir.

A los que anuncian la creacion de un nuevo Banco extranjero para arruinar al Banco de España les recordamos lo que sucedió con el Banco de la Union en 1847.

Tambien entonces se hablaba de capitales extranjeros y otras exageraciones de utilidades, con lo cual se engañó á los incautos. El Banco de la Union quebró, y á los que arruinó fué á los infelices que creyeron en aquella jugada. Ojo, mucho ojo.

Los ministros han regresado de la Granja con el asentimiento del regente; para trasmitir á las cancillerías estranjeras la eleccion hecha por el gobierno, y su propósito inquebrantable de presentar á la probacion de las Córtes la candidatura régia del Sr. Hohenzollern Sigmaringen.

Antes de que dicha noticia sea trasmitida á las naciones estranjeras, ya Francia se ha anticipado á contestar como verán nuestros lectores por un despacho telegráfico que insertamos en el lugar correspondiente.

Teniamos á la revolucion por progresista, que es como si digéramos, por anti-política, anti-gubernamental, anti-administrativa; pero hasta ahora no sabiamos que ella misma conspiraba diplomáticamente y de la manera mas activa contra su propia existencia.

¿Nos alegramos nosotros de los desdenes y de las humillaciones por que ha pasado y por que tiene que pasar la nacion siquiera sea representada por la revolucion? No, de ninguna manera; ¿pero nosotros podemos evitar, á pesar de nuestras advertencias y consejos, que sigan el derrotero fatal que han emprendido los hombres de Setiembre? No, de ningun modo; ¿Podemos impedir que otras naciones se den por ofendidas con ciertas soluciones, que despues de ser aquí anti-nacionales, repulsivas y altamente inconvenientes lastiman derechos é intereses que todos debian respetar, si es que no se quiere provocar conflagraciones, cuyo término, aunque desconocido, no puede menos de ser aterrador?

¿No nos quejaríamos nosotros, y con razon, si cualquiera potencia acordase resoluciones que ofendiesen nuestro amor propio ó amenazara nuestra independencia ó nuestro poder, y con mayor fundamento si aquellas resoluciones no respondieran á nada útil, á nada patriótico, á nada grande, á nada conveniente?

Parece quiere llevarse á paso de carga la eleccion de monarca; ¿con qué objeto? se preguntarán nuestros lectores, ó es impuesta por la fuerza ó por la libérrima voluntad de la inmensa mayoría de los españoles; si lo primero, puesto que el gobierno, segun él, tiene la fuerza antes y despues, no hace falta el precipitarse, y si lo segundo, con mayor motivo debe haber calma y discusion, y así podrá llevarse el convencimiento de lo ventajosa que es la candidatura del Sr. Hohenzollern Sigmaringen hasta los más rebeldes y obcecados contra su egrégia dinastía.

Pero es el caso que la inmensa mayoría del país rechaza esa candidatura, y parece como que todo se fia á la sorpresa, á la precipitacion, al calor, á la dispersion que él mismo produce y á la fuerza con que ahora parece contarse, y de ahí el llevar á gran *vitesse* el negocio más árduo é importante que tiene que resolver la nacion, no una fraccion ni un partido, ni siquiera una Asamblea, si esta no es la verdadera representacion del país.

El no haber asistido el Sr. Ruiz Zorrilla á la reunion privada que parece ha tenido la comision permanente de las Córtes para tratar del dia en que debe convocarse á los constituyentes para resolver la cuestion del *coronamiento del edificio* y el no haber ido á la Granja con los ministros ha sido motivo para que algunos infieran que no solo el presidente de la Cámara, sino otros hombres de los que pasan por importantes dentro de la situacion no aceptan ó, cuando ménos, no les parece conveniente la candidatura regia del señor Hohenzollern Sigmaringen.

Se da como seguro que bastantes unionistas apoyarán la candidatura del coronel aleman en la confianza de captarse su afecto primero que los demás revolucionarios y llegar á ser el partido predilecto del Sr. Sigmaringen.

Hay otros unionistas que todavia permanecen fieles al duque de Montpensier, y que en último término combatirán la candidatura del coronel ó se abstendrán de votar.

Vista la oposicion, que arrecia cada vez más, contra la candidatura Sigmaringen, parece que en el Congreso ha encontrado ayer más partidarios que nunca la candidatura del general Espartero.

Se nos figura que el señor coronel aleman, no va á llegar en España ni á brigadier, ni siquiera á *Ortiz*.

Siguese indicando la fecha del 20 al 22 del corriente como la fijada para la convocacion de las Córtes.

De *La Política* tomamos los siguientes párrafos:

«La prisa del gobierno para el nombramiento de monarca no reconoce por única causa el deseo de evitar con hechos consumados la oposicion de Francia á que se consuman, sino que obedece á las condiciones impuestas por el príncipe Leopoldo para la aceptacion de la corona.

La primera de ellas es que su eleccion no ha de ser discutida. La segunda, que ha de quedar hecha en todo el mes corriente. La tercera, que si su lista civil es inferior á la de doña Isabel de Borbon, no lo será sino en una tercera parte cuando más. La cuarta, que entre su eleccion y su venida á España han de mediar tres meses, tiempo que cree absolutamente indispensable para aprender á chapurrear el español.

No es cierto, y esto en nada rebaja sus méritos, que el príncipe tenga una renta de 14 millones, como dice hoy el organillo de los cimbrios. El mas pingüe ingreso de su modesta tesorería lo constituye una pension de 25.000 francos que le pasa el rey de Prusia.

Dice un periódico:

«El candidato trasnochado del general Prim es un coronel *honorario* del ejército prusiano; pertenece á una de esas familias liliputienses, cuyos estados se abarcan de uno á otro confin de un golpe de vista, y cuyas rentas son tan insignificantes, que el que parece vivir con alguna ostentacion tiene que recurrir á la proteccion de los monarcas poderosos.

En 1849 su familia vendió al rey de Prusia la soberanía de su pequeño estado por *un plato de lentejas*, quedando sus individuos relegados á la condicion de *ciudadanos particulares*.

Acostumbrado ya el candidato del general Prim, con el ejemplo de sus progenitores, á traficar con sus *vendibles* súbditos alemanes, debe haberle seducido, para aceptar la corona de España, la idea de hacer un *magnífico negocio*, vendiendo, cediendo ó endosando á los españoles al primer *negociante* que le ofrezca una *buena prima*.»

Encontraronse ayer tarde, en la calle de la Montera, dos individuos de gorra y garrote, y uno de ellos preguntó al otro: ¿Tenemos círculo esta noche? á lo que contestó el interpelado: hasta ahora no hay órden.»

¿Qué círculo seria ese y de quién recibirian la órden? Nuestros lectores, como nosotros, podrán discurrir lo que les parezca más verosímil.

El órgano del Sr. Topete, y con esto dicho se está que nos referimos á *El País*, apartándose del general bullicio que reina entre la falange revolucionaria, con motivo de la fresquita candidatura que acaba de brotar, se dedica tristemente á filosofar sobre los por qués de la interinidad, confesando que la causa de la impotencia que la interinidad acusa está en la diversidad de las opiniones de los que contribuyeron á la revolucion y en el conflicto de los intereses. Lamentanse de que en vez de la menguada conciliacion que se proclamó, no se realizara la fusion de todos los partidos revolucionarios, borrando de la memoria el recuerdo de las pasadas luchas, renunciado á antiguas denominaciones y constituyendo un solo partido, el de la revolucion de Siembre.

La tarea del colega unionista es completamente inútil: al asno muerto la cebada al rabo; y no solamente es inútil hoy, sino que lo hubiera sido á raíz de la revolucion. Es cierto que los setembristas tenian todos el propósito comun de derribar la dinastía; pero todos tenian encontrados intereses, encontradas ambiciones de imposible conciliacion, y de ahí la lucha entre esos mismos elementos consiguió el primer objeto, que les ha atajado en su camino sin que les haya sido posible á ninguno de ellos llegar al anhelado término de sus deseos. En el pecado han llevado la penitencia, porque si la union de distintos partidos, además de otras causas de todos sabidas, les dió en un momento la victoria; esa misma composicion ha sido el motivo de su impotencia porque el interés de los unos se ha hallado en oposicion con el de los otros.

Como al *País* y á los intereses que el colega representa no le han salido las cosas como deseaba, y la nueva candidatura alemana no debe hacerle gracia, no extrañamos que se vaya haciendo filósofo y se eche á meditar sobre las causas y sus efectos lamentando su importancia. No dejaremos, cuando tengamos espacio para ello, de acompañar al colega montpensierista en sus meditaciones sobre las causas y sus efectos.

Por hoy nos limitaremos á acompañarle en el sentimiento.

Dice un periódico que el señor ministro de la Gobernacion ha reprobado con la mayor indignacion los sucesos ocurridos con motivo de la apertura del círculo carlista, que ha declarado cesantes á tres inspectores de vigilancia y varios agentes y que desde los primeros momentos dió órdenes terminantes para evitar todo conflicto.

Si el señor minirtro de la Gobernacion hubiese dado las órdenes oportunas, antes, mucho antes de los primeros momentos; es decir; cuando empeñaba su palabra con la comision de aquel casino, que fué á conferenciar con S. E. en la mañana del sábado; asegurando á las personas que la componian, que no se repetirian las escenas de la noche anterior; si entonces, repetimos, el Sr. Rivero hubiera dado esas órdenes terminantes, no habria que lamentar los atentados cometidos el sábado en la noche, y cuya calificacion ya hemos hecho.

¿No pensará el Sr. Rivero en su fuero interno que si no hubiese dado las seguridades que dió, y que por lo visto no podia cumplir los socios del casino carlista se habrían abstenido de concurrir á un lugar en que sus vidas no estaban seguras?

¿Sobre quién creerá el Sr. Rivero que pesa la inmensa responsabilidad de los tristes y vandálicos acontecimientos del sábado?

Creemos que el periódico que al cabo de cinco dias viene hablándonos de la indignacion del señor Rivero, y de las medidas que adoptara desde los primeros momentos del conflicto, habria hecho mejor en callar en vez de cantar las alabanzas del ministro que con su incuria dió lugar á las escenas que tuvieron lugar en esta capital el sábado.

En la sesion á que serán convocados los di-

Ayuntamiento de Madrid

putados por el presidente de las Córtes, de acuerdo con el Consejo de ministros, parece que el presidente de este dará explicaciones acerca de la candidatura, de las gestiones para su éxito practicadas, y leerá la carta aceptacion del candidato, que, segun dicen, está escrita en francés; en seguida parece que se tratará del proyecto sobre lista civil, y se señalará el dia fijo en que ha de hacerse la votacion, ocho dias por lo ménos despues de la sesion preparatoria.

El dia en que se haga la votacion se designarán los comisionados que han de ir á dar cuenta al candidato de su eleccion, si es que obtiene mayoría, como se prometen los ministeriales.

Parece que los diputados que tienen candidato propio, en primera votacion darán su voto á su candidato, segun la opinion de muchos de ellos.

La Correspondencia desmiente que el duque de Montpensier abandone por ahora á Madrid; pretension que parece tenian algunos de los diputados que están comprometidos á votar su candidatura.

Ayer tarde hubo consejo de ministros, y desde el mismo consejo parece que se dirigió á la comision permanente de las Córtes la oportuna comunicacion, dándole cuenta de la candidatura del príncipe Hollenzollern Sigmaringen é interesándole que la asamblea se constituya tan pronto como aquella lo estime oportuno.

Dice *La Correspondencia*:

«Anoche se dijo, y hoy repite un periódico, que con motivo de los acontecimientss ocurridos estos últimos dias, parece que van á sucederse algunos cambios en los funcionarios del órden gubernativo de Madrid.

Ignoramos el fundamento de esta noticia.

Mucho celebrariamos que esta noticia sea cierta á ver si con el cambio de autoridades se evitaban ó se prevenian sucesos tan vandálicos como los que han tenido lugar en estos últimos dias.

Se cree que lleguen á unos 160 los diputados que en la actualidad se encuentran en Madrid.

Ayer se han empezado á dirigir invitaciones á los diputados á fin de que se encuentren en Madrid del 16 al 20 del corriente.

Se asegura que aunque el Sr. Hollenzollern-Sigmaringen sea votado por las Córtes, no vendrá á España hasta fines de Noviembre á ocupar el trono.

Lo malo de esta noticia para el Sr. Hollenzollern-Sigmaringen y sus partidarios, es que no se ha fijado el año á que se refiere ese Noviembre.

Segun un decreto del ministerio de Hacienda, firmado anteayer en la Granja, todos los Bancos deberán depender en adelante del ministerio de Fomento. Por otro decreto se determina que toda clase de indultos, inclusos los que son concedidos hoy por el ministerio de Hacienda, sean en lo sucesivo competencia del ministerio de Gracia y Justicia.

El comerciante que, con riesgo de su propia vida, salvó la del Sr. D. Miguel Bahamonde de Lanz, al ser perseguido por la turba que dió muerte á su desgraciado compañero, se llama D. Julian Riaño y Peña, y es dueño del almacen de ultramarinos de la calle de Hortaleza, número 7.

Creemos que todas las personas honradas tributarán un recuerdo de gratitud al industrial generoso que tan bien supo cumplir con los deberes de la humanidad, sufriendo por ello, no solo las amenazas, sino hasta los golpes de la muchedumbre.

El regente tenia preparada para ayer una cacería, á que debian asistir los ministros; pero la breve permanencia de estos en la Granja ha impedido su realizacion. Ayer estuvo S. A. con el presidente del Consejo, el Sr. Sagasta y el señor Herreros de Tejada á visitar un estenso terreno que ha adquirido, en el cual se propone establecer una casita de recreo y un coto para cacerías.

Hasta ahora no habiamos comprendido toda la significacion del Sr. Topete, pero el órgano que recibe sus inspiraciones en la prensa, se encarga de revelarnos su inmensa importancia.

Segun *El País*, el bravo marino ex-capitan del puerto de Cádiz nombrado por un gobierno de la reina doña Isabel II, *representa la gran masa liberal del país, pero liberal sin partido; liberal mas por instinto que por compromisos de ningun género.*

No sabemos que clase de poderes habrá recibido el Sr. Topete de esa gran masa liberal del país ni cuando los recibió, pero como quiera que sea, tiene la singular fortuna de ser representante una cosa que no es partido, de una cosa que solo tiene instinto.

El País hace muy poco favor á su patrono, pero pierda cuidado el Sr. Topete, que si *El País*, periódico no acierta á definir su verdadera representacion, el país que no es periódico la conoce perfectamente.

No pasa dia sin que en la capital de España ó en las provincias ocurran lamentables sucesos con motivo de la mala gestion económica del país.

El Eco de Aragon que recibimos ayer, dice á última hora, que «la alarma ocasionada por la cuestion de la calderilla en Zaragoza ha tomado proporciones, y á las tres de la tarde son en gran número las tiendas que se han cerrado; se observa algun grupo en las plazas del Mercado y Constitucion, en actitud pacífica, si se esceptúan dos compuestos de ocho ó diez hombres cada uno, que recorren las tiendas de comestibles, en algunas de las que se detienen figurando querer efectuar algunas compras, promoviendo disgustos con pretesto de dar moneda de la que se reputa como falsa.»

El ayuntamiento popular de Zaragoza ha publicado una proclama que esplica el orígen de la falsa alarma en los siguientes términos:

«Los perturbadores del órden y enemigos de la libertad, esplotando para sus nefandos fines la presente crisis monetaria, han propalado que el ayuntamiento se negaba á recibir toda clase de moneda de calderilla á los abastecedores de carnes; y esto, zaragozanos, es una calumnia manifiesta. A los tablajeros, como á todos, se les sigue admitiendo la mitad de los pagos en calderilla, lo mismo decimal que de la antigua, y consecuente con esta costumbre, se negó ayer la depositaria á admitir á dos abastecedores su pago total en cuartos.»

Despues anuncia la salida de una comision especial para conferenciar con el gobierno, y dispone lo siguiente:

«1.° Recibir desde hoy y mientras duren las presentes circunstancias de crisis monetaria, el total pago de sus créditos en moneda de calderilla.

2.° Entregar á los tribunales ordinarios los propaladores de falsos rumores, ó que usaren de cualquier otro artificio encaminado á alterar el precio natural de los objetos de contratacion y turbar el órden público.»

El conde Alfredo de Lagueronniere publica en el periódico de París *Le Centre Gauche*, con el título de *Un Monck desenmascarado*, una carta sobre la cuestion española, en la que combate de una manera terrible al general Prim con motivo de sus extrañas escursiones por paises extranjeros en busca de un candidato para el trono de España, y cuya conducta tortuosa y fatal dice que solo podria esplicarse por los móviles de una ambicion desenfrenada.

Ayer tuvieron los fondos una baja notable en la Bolsa de Madrid, segun lo que hemos oido; este descenso se debe á que los tenedores de papel de Barcelona, amigos del duque de montpensier, lanzaron á la plaza gran cantidad de consolidado como medio de desacreditar la candidatura del príncipe prusiano y de hostilizar al gabinete que la patrocina.

Segun verán nuestros lectores por un telégrama que publicamos en su seccion correspondiente, ha tenido lugar en la capital del celeste imperio una insurreccion de que han sido víctimas dos agentes diplomáticos franceses, y los sacerdotes y frailes de igual nacionalidad, no librándose del furor del populacho la catedral que fué entregada á las llamas.

Sin duda los insurrectos gritarian «¡viva Pekin con honra!»

REVISTA DE LA PRENSA.

El grito de indignacion que salió en esta capital de todos los pechos honrados al tener noticia de las escenas de salvajismo revolucionario de que Madrid ha sido teatro en los últimos dias, ha resonado con eco fiel en los estremos de la nacion entera, y la prensa de todos colores es reflejo de las simpatías que inspira una situacion que por causas harto conocidas no reprime ni precave crímenes del género mas alevoso y repugnante.

Para que nuestros lectores juzguen del estado de la opinion en todas partes, vamos á copiar algunos artículos de los diarios provincianos recibidos hoy.

Tienen la palabra *Las Provincias*, periódico de Valencia:

«Viva y triste impresion producirán en toda España los atropellos de que han sido víctimas en Madrid los sócios del Casino carlista. La anarquía mansa se convierte en anarquía sangrienta, y el gobierno, que hasta ahora habia conservado el órden, por lo menos en la capital, aparece impotente ó cómplice de las turbas desenfrenadas que de ese modo entienden la libertad. No es esto lo que habia derecho á esperar de los que han prometido vigorizar este verano, con los elementos legales que las Córtes les han dado, el pisoteado principio de autoridad y el maltratado respeto á todos los derechos legítimos.

No somos de los que dan exajerada importancia á cualquier tumulto; sabemos que las lides de la libertad dan con frecuencia orígen á incidentes ruidosos y á veces temibles, y cuando vemos á un partido como el carlista, en lucha con el sentimiento predominante en el país, hacer alardes imprudentes, tomamos en cuenta la insensatez de esta conducta para juzgar, sin justificarlas por eso, las reacciones violentas que esa conducta provoca. Pero si reducimos á sus justos límites un pasajero alboroto, promovido incidentalmente por la pasion del momento, como el que ocurrió en esta ciudad el dia de Santa Margarita en el casino carlista, cuya reapertura diremos de paso que quisiéramos haber visto ya autorizada, damos en cambio toda la importancia, toda la gravedad que encierra, á escenas de salvajismo, como la que nos relatan los periódicos de Madrid, aunque estos, en su mayoría, procuren atenuarlas. Asesinar cobardemente á una persona que huye, á una persona á quien no se conoce, sin más motivo que veria salir de un casino político de determinadas ideas, es un crímen horroroso, que arroja negra mancha sobre la situacion en que es posible hacer esto, sin que los autores de esa infamia reciban pronto y ejemplar castigo.

Las autoridades de Madrid son responsables de todos esos horrores, porque no se trata de una colision inesperada é imprevista que no hay medio humano de evitar; se trata de un atentado, organizado calculadamente sin duda por esa *compañía de la Porra*, que para vergüenza de Madrid es la ejecutora irresponsable de las *altas obras* de la revolucion; se trata de un atropello que se anuncia, como una funcion pública, que se repite á las barbas de la autoridad, una noche y otra, sin que esta envie sus agentes al sitio del crímen, más que para autorizarlo con su presencia; se trata, en fin, de una violencia perpetrada en tales términos que no cabe duda de la responsabilidad moral de las autoridades en ella. Esto no son las peligrosas, pero inevitables luchas de la libertad; esto es un odioso despotismo, velado con la hipocresía del lenguaje democrático, y contra el cual deben levantar enérgica protesta todas las personas honradas.

Así lo hacemos nosotros; enemigos somos de los carlistas que para conspirar en pró de sus absurdos principios aprovechan una libertad que maldicen y que no concederian á nadie, si ellos mandasen, y no hemos de darles la razon cuando provocan procazmente conflictos, de los cuales se quejan luego; pero cuando les vemos injusta y cruelmente atropellados en medio de una capital donde la autoridad tiene tantos medios para hacer respetar la seguridad de todos, no podemos ménos de levantar nuestra voz en defensa del derecho y de la libertad de los carlistas, porque la libertad y el derecho de los carlistas es nuestra libertad y nuestro derecho; porque el derecho y la libertad de cada uno es el derecho y la libertad de todos.»

Habla ahora *El Euscalduna de Bilbao*:

SUCESOS DE SIERRA-MADRID.

«España, la nacion que podria apellidarse con noble orgullo la señora del mundo, ofrece á la culta Europa frecuentes y bárbaros espectáculos que la ponen al nivel de esos pueblos entregados á unos cuantos demagogos que pasando la noche en indecible orgías, ocupan el dia en autorizar desmanes organizados para atropellar todos los derechos, para ultrajar todas las verdaderas y legítimas libertades, y borrar á los pueblos de primer órden del mapa de las naciones. Siempre hemos rechazado indignados la ofensa inferida á nuestra pátria de que el África principia en los Pirineos; pero no tenemos igual valor para rechazar el epígrafe que *La Gorda* puso á un bando que publicó para rechazar las brutales agresiones de la compañía que todos denominan de la *Porra*, pero que el Sr. gobernador de Madrid y el Sr. ministro de la Gobernacion han bautizado con el nombre de *mito*. Ese *mito* funciona, y á pesar de las aseveraciones oficiales, la tal compañía hace á todos los encargados de velar por el cumplimiento del órden y la seguridad de la familia y del individuo, el siguiente argumento: «Yo paseo las calles de Sierra-Madrid siendo respetada por unos y temida... por otros; luego no soy mito, soy una terrible y... realidad, encargada de la ejecucion de los derechos individuales consignados en la Constitucion democrática. Madrid, y aun algunas otras poblaciones de España me conocen y dan testimonio de mi funesta existencia.» Es verdad; pero es necesario tener presente que la compañía de la *Porra* no lleva siempre el mismo uniforme; cada dia y á veces cada hora muda de traje *para que no la conozcan*.

Por eso al atacar el dia primero de Julio al casino carlista de Madrid no fué conocida, y por lo mismo no pudo ser denunciada y disuelta, porque de seguro que si el Sr. Moreno Benitez tiene noticia de que existe aquella entidad, y que no es un mito, ya la hubiera puesto á buen recaudo; convencido está el señor gobernador de Madrid que para concluir de una vez y exterminar ese elemento *mítico* que le ha engañado convirtiéndose en perturbadora y matadora realidad, no son suficiente porra, son necesarias armas de otra índole...

Los voluntarios de la libertad no alteran el órden, al contrario, si no por ellos no habria órden, pero pasan por delante de los casinos carlistas, y para distraer á los sócios y á la junta allí congregada tocan el *trágala*. Así lo hicieron al pasar por delante del casino de Madrid el dia primero del actual.

El *trágala*, el *himno de Riego* y otras músicas *patrióticas* tienen mucho atractivo; pues tan luego como se tocó la primera de aquellas aparecieron grupos armados de palos y de... á las puertas del casino.»

Despues narra el *Euscalduna*, los sucesos, aunque por lo que dice se comprende que ni los conoce todos, ni tiene idea completa de lo que aquí ha ocurrido, y concluye con las siguientes palabras:

«Rogamos al Sr. Rivero, al demócrata ministro de la Gobernacion, que si no basta el bando que á estas horas habrá publicado, cumpla los solemnes compromisos que tiene contraidos; pues de lo contrario, los derechos individuales, ilegislables é imprescriptibles van á quedar eternamente á merced de la compañía de la Porra, nunca única autoridad legisladora en defecto del señor ministro.

Así, poco mas ó menos, se esplican por punto general todos nuestros colegas de provincias sin distincion de colores, al juzgar el ojeo y cacería de carne humana que se han verificado en la capital de la monarquía.

Para concluir esta seccion de nuestro diario vamos á dar cabida á un artículo de *La Igualdad*, que coincidiendo con apreciaciones que hacemos en otro lugar de este número, referentes al nuevo candidato que se presenta para el trono y á los sangrientos sucesos de los últimos dias, tiene á no dudarlo un carácter de gravedad, que los hechos ulteriores podrian encargarse de agravar.

Dice el colega:

«Va tomando incremento la idea aterradora de que los horribles atentados de estos últimos dias obedecen á un plan político verdaderamente diabólico.

El temor de unos, la suspicacia de otros y el natural descontento de todos, se traduce en justas desconfianzas respecto á las personas más influyentes de la situacion, y en oportunas prevenciones con relacion á los graves acontecimientos que se preparan.

El pueblo tiene un instinto especial y una prevision admirable, sobre todo en las grandes crísis, para adivinar lo que no es dado discernir á los hombres políticos.

Comprende que para implantar en España un monarca extranjero, desconocido, y por añadidura descendiente de uno de sus mayores verdugos, es preciso imponer silencio á la prensa, ahogar las manifestaciones populares, conculcar los derechos individuales, ejecutar actos de violencia, desarmar en caso necesario, con cualquier pretesto, los restos de la milicia ciudadana, y, en una palabra, *crear el terror* para desembarazarse de obstáculos.

La circunstancia de haber coincidido los hechos vandálicos de estos últimos dias con el silencio obligado de una parte de la prensa periódica, con la noticia de haber aceptado un príncipe aleman la corona de España, que le ha sido ofrecida, ha hecho sospechar que esos impunes atropellos obedecen á un plan tenebroso que se relaciona con la proclamacion del futuro monarca estranjero.

Podrán equivocarse los que abrigan tan siniestras prevenciones, pero las apariencias abonan sus temores.

El terror ha empezado ya del modo más alarmante para los habitantes de esta capital, porque los *terroristas* se creen seguros de la impunidad, declarados oficialmente, *mitos* ó séres invisibles para el gobierno y las autoridades de Madrid.»

SECCION DE NOTICIAS.

Clínica médica del doctor D. Tomás Santero y Moreno, antiguo catedrático de esta asignatura en la facultad de medicina en la Universidad Central, ex consejero real de Sanidad del reino, etc., etc.

Esta obra práctica, la primera original de su género que se publica en España, fruto de los trabajos del autor en los muchos años que ha consagrado al servicio de esta enseñanza, calcada en la esperiencia secular, regida por los principios de la doctrina esencialmente clínica y perfeccionada de los elementos morbosos, y redactada á la altura de los conocimientos actuales, se halla dispuesta en su estension de modo que pueda servir de texto y norma á los que llegan á ejercitarse en el estudio clínico, de guia fiel á los principiantes en el derrotero difícil del arte, y de utilidad á todos por los hechos curiosos y bien observados que ofrece, por la doctrina y razonada crítica sobre graves cuestiones de etiología, patogenia y terapéutica que contiene, y por las innovaciones que el autor presenta en lo relativo á las fiebres, las fluxiones, las dicrasias y las enfermedades crónicas en general, ocupándose con especialidad de las diatésicas.

Consta de tres tomos.—En los dos primeros se trata en general y en particular de las enfermedades agudas, y el tercero está dedicado á las crónicas, precediendo á la obra una *Introduccion* filosófica en que, bajo la forma aforística, se esponen los principios fundamentales de la ciencia, de donde se desprenden las teorías que en aquella se encierran y á las que se hallan acomodados el diagnóstico y los procederes terapeúticos de las *observaciones* aducidas en su apoyo.

Hállase de venta al precio de 66 rs. en Madrid, en las librerías de Bailly-Bayliere, en la de Moya, calle de Carretas, y en la de Durán, Carrera de San Gerónimo y en la portería del Monte-pío facultativo.

Para provincias se admiten pedidos al precio de 74 rs, franco el porte, en la oficina del Monte-pío facultativo, calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal de la segunda escalera, ó en casa del autor, calle del Caballero de Gracia, núm. 31, cuarto pral, dirigiéndose á este con carta en que se incluya el importe en libranza ó sellos de franqueo, y se marquen bien la direccion que deba llevar.

Hay comisionados en las capitales donde existen facultades de medicina, en Bilbao y Puerto-Rico.

Los precios reducidos que para la temporada de baños acaba de establecer el ferro-carril de Alicante proporcionan una gran economía para el viaje á los *baños sulfurosos de Salinetas de Novelda*, que recomendamos á aquellos de nuestros lectores que padezcan herpes, vicio escrofuloso, úlceras antiguas, reuma, catarros vesicales, y especialmente á los señoras que sufran alguna enfermedad peculiar de los órganos especiales de su sexo, pues sabemos se han operado en dichas aguas prodigiosas curaciones aun despues de haber sido inútiles los remedios más enérgicos de la ciencia.

Las aguas de Salinetas producen los mismos resultados medicinales que las de Carratraca, que de tan justa reputacion gozan.

Anteanoche se verificó en el teatro de la Zarzuela la funcion que estaba anunciada á beneficio de la empresa. Un público numeroso y escogido llenaba el coliseo, donde los artistas más distinguidos ejecutaron *El sí de las niñas*, de una manera admirable, recibiendo aplausos, flores y coronas. Sobre todo la señora doña Bárbara Lamadrid, su señora hermana doña Teodora y el Sr. Arjona, obtuvieron una verdadera ovacion. Tambien el Sr. Salas fué muy aplaudido y llamado á la escena en la cavatina de *Don Sisenando*.

El público no pudo tributarlos á las señoritas Basili y Salas, porque por indisposicion de la primera no pudo cantarse el duo de *Doña María de Padilla*.

La pantomima *Garibaldi en Sicilia* atrae numeroso público al popular circo de Price. El buen efecto que ofrecen las variadas decoraciones, la propiedad en los trajes y demás accesorios que constituyen la *mise en scéne* de dicha pantomima, y el acierto con que la presentan los artistas que la interpretan, hacen muy agradable su exhibicion á la concurrencia que constantemente favorece el circo del activo é inteligente Sr. Price.

Anteayer tarde se verificó el acto de subasta para la construccion del ferro-carril urbano de esta capital. Presidia el acto el alcalde popular Sr. Tabernillas, y despues de leer el pliego de condiciones y dos protestas, de D. José Domingo Trigo y otra de un ingeniero de Lóndres, fundadas en derechos adquiridos, se abrieron los pliegos que contenian las proposiciones.

La primera, de D. Cárlos Valleras, que ofrecia 7'50 rs. por cada coche y dia, en vez de los 5 señalados por el pliego de condiciones, y admitia la concesion por setenta años en vez de los noventa y nueve.

La segunda, de D. Eduardo Pared, de Lóndres, ofrecia 10'50 rs. por cada coche y aceptaba la concesion por sesenta años.

La tercera, de D. Federico Vicent, ofrecia 100 reales por cada coche y dia, no disminuyendo el tiempo de la concesion por ningun año.

Despues de una ligera discusion se adjudicó provisionalmente la construccion del ferro-carril al señor D. Federico Vicent, cuya proposicion se consideró más favorable.

Se ha dispuesto que dos compañías del regimiento infantería de Astúrias salgan de Albacete á relevar á otras dos del de San Quintin que se hallan de guarnicion en la Carolina.

En Segovia continuaban anteayer cerradas algunas tiendas de lencería; si bien ya el gobernador señor Villava habia logrado los dias anteriores que se abrieran las de comestibles, que tambien se habian cerrado por la cuestion de tarifas industriales. Esta actitud del comercio estuvo á punto de producir un conflicto el dia 1.° del corriente.

Hoy regresará á Madrid el Sr. Ramos Calderon, director general de comunicaciones, que se encuentra actualmente en la Granja.

Anteayer estuvo una comision de Segovia en la Granja conferenciando con el señor ministro de Hacienda sobre la cuestion de tarifas de comerciales.

Pronto publicará la *Gaceta* un decreto complementando la ley sobre nivelacion de categorías de institutos.

Hoy debe publicarse la plantilla del arreglo de órden público.

Ayer salió de Cádiz la corbeta *Trinidad*, escuela de guardias-marinas para su crucero.

En el arreglo de la plantilla de órden público de que hablamos en otro lugar, se aumenta bastante el personal del ramo, especialmente en la parte subalterna y algunas plazas de inspectores: pero se distribuyen los sueldos de modo que no resulta aumento en el presupuesto. Aún han de realizarse otras variaciones importantes que están en proyecto.

Hoy debe aparecer en la *Gaceta* el decreto refundiendo la sala de Indias en el tribunal de Cuentas del reino, del que formará la tercera sala.

En la próxima temporada del teatro de Jovellanos, figurará en él una compañía de zarzuela formal, cómica y séria, para la cual se nos dice que han sido ya ajustados artistas tan aplaudidos como las señoras Zamacois, Bernal, Velasco y Franco, y los señores Sanz, Dalmau, Caltañazor, Landa y Calvet, tomando parte además en las representaciones los Sres. Miró, Loitia, Zamacois y Ponzano.

Con tales artistas auguramos al Sr. Salas una temporada próspera, y mucho mas, si como es de esperar, los escritores de nota le ayudan en sus buenos propósitos.

El ayuntamiento de Madrid se reune hoy á las nueve en las Casas Consistoriales, para asistir en corporacion á las honras fúnebras que la sociedad de milicianos nacionales veteranos celebra en la iglesia de Santo Tomás.

Ha sido declarado en situacion de reemplazo el oficial mayor de la secretaría del Supremo Consejo de la Guerra, D. Eduardo de Ory y García, con residencia en Madrid, y nombrado oficial primero de la misma el comandante de infantería de reemplazo don José de Prada.

El general duque de Gor ha solicitado licencia para el extranjero.

De Orense salió ante ayer una fuerza del ejército á recorrer varios pueblos de la provincia que se resistian á pagar la contribucion.

En la nueva organizacion dada á la secretaría del ministerio de Ultramar, han sido promovidos á jefes de seccion, los oficiales primeros de la misma D. Mariano Zacarías Cazurro, y D. Manuel Gomez Marin, encargándose al primero la seccion de contabilidad, y al segundo la de Gracia y Justicia.

Igualmente han sido nombrados oficiales primeros de la misma secretaría D. José Jimeno Agius y D. Aníbal Alvarez Osorio, contador decano que era en la sala de Indias; oficiales segundos D. Eugenio Alonso Sanjurjo, D. Claudio Solano, D. Joaquin Adriaensens y D. Ramon de Mazon y Valcárcel; los dos últimos, contadores que eran de la sala de Indias; oficiales terceros D. Manuel Prieto, D. Francisco Javier Bona, D. Roman Martinez Pinillos y D. Manuel Blanco de Robles; este último visitador del patrimonio que fué de la corona.

Dentro de breves dias tendrá lugar en los Campos Elíseos la primera funcion en que tomará parte el célebre Rivalli, el príncipe del fuego como lo llama, y con razon, la prensa europea.

Hé aquí el programa de dicha funcion:

Sorprendente espectáculo, entrar en una jaula de hierro y permanecer en ella envuelto completamente en llamas.—Rivalli, bebe aceite hirviendo.—Rivalli, hace balas con la boca con plomo derretido.—Rivalli, anda descalzo sobre hierro candente.—Rivalli, se frota la cara, brazos y piernas y dobla barras de hierro candente.—Rivalli, arranca con los dientes pedazos de una barra de hierro candente.—Rivalli, se vierte plomo derretido sobre sus brazos y piernas.—Rivalli, saca fuego de la boca y del agua.—Rivalli, se balancea sobre una barra de hierro candente, á lo Blondin —Rivalli, entra en la jaula de fuego.

SECCION DE PROVINCIAS.

El 1.° del corriente cerraron los carpinteros sus establecimientos en Huesca y los albañiles no acudieron al trabajo con motivo de la onerosa contribucion que se les ha impuesto, produciendo esto alguna alarma por fortuna sin consecuencias.

Tambien sabemos que algunas tiendas de comestibles y de vinos no se abrieron, y otras que lo hicieron se cerraron luego Con este motivo dice *El Alto Aragon* lo siguiente:

«Como se vé, la desatentada conducta del gobierno está produciendo sus naturales consecuencias.

Sabe que la agricultura languidece; el comercio se paraliza; y la industria decae; y, no ocstante, la general miseria del país, pide dinero y más dinero recargando escandalosamente los tributos y contribuciones.

No hay calamidad peor para el país que Figuerola, hombre fatídico que pasará á la historia encargada de hacerle toda la justicia que se merece.

Se necesita toda la desvergüenza y descaro de los hombres del poder para despreciar como lo hacen, á la opinion pública que enérgicamente viene protestando desde el principio contra tamaños é injustificados recargos.

Si no os atreveis á hacer economías; si no sabeis hacerlas, dejad el poder de una vez á otros que sepan mejor llenar las aspiraciones del país.»

Ha sido preso en la calle de la Botica en Cádiz un individuo que quiso hacer de su hija una víctima de sus desenfrenadas pasiones. La muchacha tiene diez y seis años.

Se quejan en Córdoba los propietarios de las huertas del ruedo y de las que no lo son, de que sufren repetidos ataques las frutas todas por los merodeadores de profesion que cargan bonitamente con las que maduran.

Sobre la cogida del simpático diestro Rafael Molina, hé aquí lo que leemos en un periódico de Jerez:

«Lagartijo, despues de haber matado regularmente su primer toro, quiso poner banderillas al segundo que le tocaba, dando el cambio con los piés puestos sobre un pañuelo, pero en primer lugar porque el toro no era de las condiciones necesarias para esta suerte, y en segundo porque le arrancó muy pronto, no pudo salirse del embroque al dar el quiebro, recibiendo un puntazo leve, por encima de la rodilla izquierda, teniendo que ser conducido á la enfermería, donde le practicaron la primera cura, y de allí á su casa en una camilla.

Dice el *Diario de Barcelona*:

Segun se nos ha dicho, es de grande importancia el descubrimiento de la fábrica de moneda falsa que se hallaba establecida en la calle del Olmo. Encontráronse en ella veinte y tantos cuños para moneda de oro de media onza, dos, cuatro y cinco duros; con la particularidad de que la fabricacion alcanzaba á la moneda francesa é italiana. Todas las monedas ocupadas, en especial las de á dos duros, se hallan perfectamente imitadas, de suerte que con dificultad se distinguen de las legítimas. El juez de primera instancia del distrito del Pino D. José Muñoz Garcia, vizconde de San Javier, á quien ha cabido la satisfaccion de destruir esta perniciosa industria, se ocupa sin descanso en el sumario de la causa formada á consecuencia de este descubrimiento.

Tambien en Huesca, segun dice *El Alto Aragon*, es bastante difícil la circulacion de la moneda de bronce, lo cual causa muchos inconvenientes, por ser la que mas circula.

Póngase luego el correctivo necesario, á fin de evitar los perjuicios consiguientes y las desgracias que pudieran sobrevenir.

Hé aquí los precios de los granos en varios puntos de Castilla:

Valladolid 4.—Desanimado el mercado: trigo de 46 á 49 rs. fanega de 94 libras.

Palencia 2.—El mercado poco surtido: trigos de 46 á 48 rs. fanega.—Cebada de 18 á 20 rs.—Avena á 16 rs.

Nava del Rey 3.—Trigo de 49 á 51 rs. fanega de 94 libras.—Cebada añeja de 20 á 23 rs. id.—Id. nueva de 16 á 18 rs.—Algarrobas de 20 á 23 rs.

Medina del Campo 3.—El mercado corto pero surtido de todas clases de granos.

Trigo añejo de 46 á 47 rs. las 94 libras detall: id.

Ayuntamiento de Madrid

nuevo de 43 á 44 id.; centeno añejo de 22 á 22 1\2 rs. fanega y 21 nuevo; cebada de 21 á 22 rs. añeja y 18 nueva; algarrobas á 25 rs. id.

Tomamos del *Diario de Zaragoza*:

«*El Eco de Aragon* en su número del sábado último nos vino manifestando, que los maestros de esta provincia habian cobrado ya todos sus atrasos. Llenos de verdadero interés por una clase tan benemérita como distinguida, hemos procurado averiguar la verdad del hecho, y hoy con profunda admiracion, pesar y disgusto podemos sostener, que á los profesores de esta capital se les estan adeudando diez y once mensualidades, y hasta trece á algunos de los pueblos.

La situacion de tan dignísimos funcionarios, como se vé; ya no puede ser mas..... triste y desgarradora amigo colega.

Leemos en *El Tarraconense*:

«Todo cuanto se habia dicho y temido respecto á cierre de establecimientos, ha sido considerablemente poco comparado con lo que, sobrecojidos de la mayor sorpresa, vimos en el dia de ayer. Pueden contarse fácilmente las tiendas que se abrieron; no es posible contar las que aparecieron cerradas; si se esceptúan algunas panaderías, tabernas, zapaterías y cafés, todos los demás establecimientos estaban cerrados. Los escritorios y almacenes de los comerciantes, los talleres de pipería, las lencerías, quincallerías y demás, habian suspendido sus negocios; el tráfico se habia paralizado por completo; en las calles no reinaba animacion de ninguna clase; parecia que nos hallábamos en uno de esos dias que la costumbre destina á alegres giras de campo, por las cuales el vencindario deja la ciudad. En algunos antiguos establecimientos se habian fijado letreros que indicaban el descontento ó la situacion apurada en que tiene á sus dueños la nueva contribucion industrial. Creíase que los comerciantes continuarian en sus negocios, pero lo cierto es que los suspendieron, lo mismo que la inmensa mayoría de los industriales, y en presencia de esta situacion al vecindario no se le alcanza qué resolucion la pondrá fin.»

Dice el *Diario de Palma* del 1.°:

«Ayer tarde se reunieron en la Casa consistorial los señores dueños de tabernas y abacerías al objeto de tratar de las nuevas tarifas de subsidio. El señor alcalde 1.° suplicó que no cerrasen sus tiendas como tenian acordado, pues era posible que elevando la queja al gobierno dé este las providencias oportunas.

Sin embargo de esto el gran descontento reina en nuestros industriales, que es la clase mas laboriosa de la sociedad, pues ven claramente que el exigirles tan injusto tributo es privarles de su trabajo, en cuyo producto tienen solo cifrada su subsistencia. Segun noticias, ascienden á mas de 2.000 los industriales que se han dado de baja, y que están resueltos á cerrar sus establecimientos, cosa que si llega á suceder, será muy en perjuicio de nuestra riqueza y hasta tambien de la tranquilidad pública.»

Segun le parece á *El Correo de Mallorca*, han sido presos algunos individuos, más por suponerlos complicados en el robo y asesinato cometido en Algaida.

Ayer fué cogido un gallego en una de las canteras que hay en la falda de Monjuich, cerca casa Tunis (Barcelona), que se habia apoderado de un niño de unos cinco ó seis años. Ni los gritos de la madre de aquella criatura, ni sus sollozos fueron bastantes para que la dejara; necesaria se hizo la presencia de tres trabajadores para podérsela arrebatar. Preguntado el citado gallego sobre su intento al cojer aquella criatura, dijo que no sabia qué queria hacer de ella. Encerrósele en uno de los calabozos de las casas consistoriales.

De un periódico de Santander del lunes tomamos los siguientes párrafos:

«Ayer tarde, al subir en un coche para ir al Sardinero, nos entregaron una tarjeta muy bonita con este letrero:

«Casino cursaal de Santander.—Salones de Toca.—Estacion de verano.—Bailes, conciertos, soirees, et cétera, etc., periódicos franceses, ingleses, alemanes, bebidas; distracciones de buena sociedad —No se admite á nadie que no presente billete de entrada. Para obtenerlo dirigirse á secretaría.»

Bailes, conciertos, soirés, etc., etc... ¿Qué *etcéteras* serán estas...?

Para averiguarlo, sino cuesta más, nos dirigiremos á la secretaría en busca del billete.»

Ya tenemos establecida la ruleta en Santander.

Un amigo mio ganó ayer un duro. Apuesto á que no le perdió el banquero.

Dicen que antes de ayer habia en la estacion del ferro-carril varios señorones de mucho guante y vestidos de punta en blanco que estaban esperando á un importante personaje ambulante.

Hombre, nos alegraríamos que viniera á Santander el señor duque de Montpensier, siquiera porque no quedasen feos aquellos señores.

Dicen de Córdoba:

«Causa asombro el número de establecimientos que desde ayer se han cerrado en esta capital. Si esto no se remedia se va á necesitar pronto un asilo tan extenso como la poblacion.»

El domingo se dispuso por la autoridad en Tarragona la venta de carne, tocino y arroz para que el público no careciera de estos artículos de primera necesidad interin las tiendas permanecian cerradas.

Honda impresion ha causado en Torrevieja la disposicion del gobierno respecto á la venta de las sales de aquellas fábricas para la extraccion del reino, como tambien lo que dispone la órden para que los pagos se hagan al contado en lugar de los 90 dias que tenian de plazo para cambiar sus letras las casas consignatarias de dicha villa. Con este motivo han elevado una exposicion al regente del reino aquellos habitantes, pidiendo se revoque ó modifique la expresada disposicion, y al efecto se disponia á salir para Madrid una comision.

El domingo al pasar el tren de la noche procedente de Barcelona por las inmediaciones de la hacienda de Miret, entre Tarragona y Vilaseca, le dispararon tres tiros sin que afortunadamente sus proyectiles alcanzaran á ninguno de los carruajes, causando solamente el consecuente susto á los viajeros.

El Comercio de Cádiz publica una exposicion que han dirigido al Excmo. señor ministro de Marina los jefes y oficiales retirados de los distintos cuerpos de la armada, en aquel departamento, en súplica de que sean atendidos en el percibo de sus haberes con igualdad á las demás clases del Estado.

Ha sido favorablemente resuelta la instancia elevada por el ayuntamiento de Córdoba al señor ministro de la Gobernacion, en demanda de autorizacion para continuar percibiendo durante el presente mes sus actuales arbitrios.

En Córdoba se ha notado en alguno de los últimos dias escasez de pan en el mercado. Con este motivo se ha reunido el ayuntamiento á fin de acordar las disposiciones oportunas para asegurar el abasto. Solo esto nos faltaba.

Con fecha 2 del corriente, dicen de Cardona al *Diario de Barcelona*:

«Por fin ayer vino la órden de cesantía para los empleados de estas salinas y resguardo que estaban á cuenta del gobierno.

Tambien el señor alcalde recibió un oficio (que debió llegar anteayer) en que se le prevenia que anunciase que la sal existente en el alfolí del Estado debia venderse en adelante al precio de 8 rs. quintal. Mas, á la misma hora de abrirse el almacen, se presentó el Baile del Excmo. señor duque de Medinaceli, y la compró toda (unos 3.000 quintales), dándose luego un pregon en que se prevenia que el que quisiese comprar sal de Cardona á 27 rs. 8 ms. quintal se presentara en el alfolí. Si esta pudo ser la intencion del gobierno queda á la consideracion de nuestros lectores. Lo cierto es que el hecho produjo muy mal efecto entre el vecindario.

En Berga, me consta que se quiso hacer lo mismo; pero allí la autoridad local no lo consintió, vendiéndose al por menor al vecindario que salió mas favorecido que el de esta villa.

Estamos con un calor bastante sofocante, sin apenas llover y muy escasos de agua en las fuentes públicas, de manera que hay necesidad de ascender por medio de una máquina hidráulica el agua del depósito donde nace, por ser agua ascendente y la escasez del manantial no tener bastante fuerza para subir á la cañería.»

Continúa el ayuntamiento de Carmona pagando gente que combata la langosta, la cual ya ha estendido su destructor dominio á los olivares próximos al sitio donde apareció por vez primera.

A dos mil quinientas fanegas asciende ya el número de insectos destruidos, y sin embargo, todos los dias se reproducen con una fecundidad maravillosa.

Por fortuna se va realizando el anuncio de los prácticos, de que la langosta en llegando el rigor del estío se estingue por sí sola, en razon á que es mucha la que diariamente perece en los pozos y en el rio, á donde la que vuela acude, sin duda á buscar la segura muerte que la naturaleza le tiene deparada.

El ayuntamiento de Reus ha abierto una suscricion voluntaria con objeto de arbitrar recursos para ocupar en obras de pública utilidad á los obreros sin trabajo, vecinos de aquella ciudad.

Leemos el *Progreso de Granada*:

«El secretario de la *Asociacion Internacional*, encargado de gestionar la devolucion de Gibraltar, acaba de recibir de Lóndres el siguiente telégrama:

«Contestando M. Gladstone á una comunicacion de Fernandez y García, dice es imposible por ahora la devolucion de Gibraltar. Añade, conviene más que nunca conservar esa plaza en vista de los sucesos de Portugal y de los trabajos de los iberistas.»

El domingo tuvo lugar en Cádiz la manifestacion que se habia anunciado para pedir el exacto cumplimiento de la circular de 8 de Junio. La concurrencia fué numerosa, y en el acto se observó el órden más perfecto.

De la Nava del Rey dicen con fecha del 4:

«En estos dias pasados ha tenido lugar un suceso que hoy á nadie sorprende, dada la situacion y estado actual de España, noches pasadas ha sido atropellada en su dignidad la primera persona encargada de administrar justicia en esta, el señor juez de primera instancia al salir de su tertulia por cuatro mozuelos.

Tambien tenemos que lamentar hoy un suceso que ha producido general disgusto en esta villa, cual es el haber despedido este municipio á las hermanas de la caridad que habia en el hospital al cuidado de los enfermos, siendo diversos los comentarios á que ha dado lugar esta determinacion.

Segun dicen de Gijon, entre aquel concejo y el de Suero hace dias que está ardiendo el subsuelo de un monte, cuyas entrañas, sin duda de carbon mineral, están esperimentando uno de esos incendios producidos por el choque y conflagracion de los gases.

A gran distancia del punto se ve el humo, y es tan fuerte el calor, que alcanza á dos kilómetros.

Bueno seria investigar científicamente la causa de este fenómeno.

Se han dado las disposiciones convenientes para la construccion de dos cuarteles de nueva planta en la ciudad de Valencia.

Se nos ha dicho, dice *La Revolucion* de Zaragoza, que el general Prim ha dirigido una circular secreta á los gobernadores, que no peca por lo suave, sino por lo demasiado enérgica, y un sí es ó no es dictatorial.

La cuestion de órden público debe preocupar la atencion del gobierno, y mas desde que se ha hecho general el rumor de que los carlistas se lanzan al campo; pero este rumor, aun cuando se traduzca en hecho, no autoriza al general Prim ni á nadie para tomar medidas preventivas, siempre odiosas y casi siempre injustas, ni á mostrarse mas enérgico que de costumbre.

A las frutas que en crecida cantidad vienen exportándose de Valencia para los mercados extranjeros, hay que añadir dos más, que ya ha comenzado á sacarse de nuestros campos. Las uvas negras, perfectamente encajonadas, salen de nuestros viñedos para servirse en las mesas de Paris, donde se pagan á buen precio, segun la última cotizacion que publicamos de aquel mercado, y tambien ha empezado el embarque de los melones tempranos que se producen en las huertas de nuestra costa, habiendo cargado el vapor *Kabyle* hace pocos dias, con destino á Marsella, 105 bultos de melones. Tambien otros buques han empezado á extraerlos para diversos puntos.

SECCION EXTRANJERA.

Los periódicos franceses empiezan á ocuparse de la nueva é inesperada solucion que se proponen dar á la cuestion monárquica nuestros flamantes revolucionarios. Con el epígrafe el *Trono de España* publica la *France* un artículo, cuyos principales párrafos insertamos á continuacion:

«Una nota publicada esta mañana por el *Constitucional* dice nuestro colega, y confirmada algunas horas despues por un telégrama de Madrid, ha venido de improviso á revelarnos una especie de trasformacion escénica (coup de theatre) preparada en secreto por el general Prim para dar un rey á España.

»Parece que el monarca que no habia sido posible hallar hasta el presente, ha sido encontrado en Alemania, y que una comision nombrada por el general Prim ha marchado á Prusia para ofrecer la corona de España al príncipe de Hohenzollern. Dícese que la oferta ha sido aceptada, y que puede considerarse el negocio como concluido: añade el despacho (en esto falta á la verdad), que se proclamaria la candidatura sin contar con las Córtes.»

»A pesar del tono afirmativo de la noticia, *La France* no le hubiera dado crédito, si informes particulares á que no puede menos de prestar entera fé, no hubiera sido á convencerla de su exactitud.

»Trabajo nos cuesta convenir en que el general Prim haya abrigado formalmente la esperanza de imponer por sorpresa á los españoles un rey aleman, precisamente en los momentos en que recientes manifestaciones han demostrado públicamente la repugnancia del país á toda candidatura extranjera.

»¿Pero cómo ha podido hacerse ilusiones sobre las probabilidades de hacer triunfar una combinacion tan desventajosa para España y para la Europa entera?

»Y no porque supongamos que Francia ni Europa piensan salir del papel de observadores neutrales y simpáticos de la revolucion española: pero no es posible que en París, en Lóndres, en Viena y en Florencia se vea con absoluta inferencia sentarse en el trono de los Reyes Católicos á un príncipe prusiano, por medio de una intriga y de un golpe de Estado, y no por la voluntad del pueblo español.

»Ni el tacto político del general Prim, ni los compromisos de lealtad que ha contraido con las naciones extranjeras y con la propia, permiten creer que se lance á ciegas en una aventura monárquica como la de que se trata. Quizás pretenda sondear el terreno en una direccion nueva, pero no es posible que se crea con fuerzas suficientes para improvisar solo el desenlace de la crísis española.»

Pero aparte de la actitud en que puedan colocarse, y en que segun los despachos telegráficos y nuestros informes particulares se han colocado ya la prensa y el gobierno francés, con motivo de la nueva candidatura para el trono de España, sacada á plaza por los hombres de Setiembre, no podemos ménos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre los síntomas nada tranquilizadores para la paz europea, que se observan desde hace algun tiempo, y de que dan cabal idea los siguientes párrafos que tomamos de *El Telégrafo autógrafo*.

Las correspondencias de Berlin señalan cierta agitacion en aquel país, y noticias muy recientes dicen que la última discusion habida en el Cuerpo legislativo francés, en la que, como nuestros lectores saben, la cuestion prusiana, aunque de una manera embozada, hizo el gasto de la sesion, ha producido mas sobreexcitacion que la ordinaria. Añádese á esto que aquí, en algunos círculos políticos, se da como seguro que el emperador de Austria hará una visita al soberano de Francia, y se tendrá una idea de los móviles que producen los rumores de guerra que hace algunos dias se vienen estendiendo.

Se asegura en los círculos políticos que en la semana que empieza hoy se presentará una interpelacion al gobierno francés sobre el no cumplimiento del tratado de Praga, y sobre la falta de derecho con que se ha hecho la anexion del Scheleswig á la confederacion del Norte: unida esta noticia á las que sobre Prusia y Francia damos en otro lugar, nuestros abonados verán que no son exajeradas las que hemos dado respecto á agitarse mucho la cuestion de la guerra con Prusia.

Cuando la tension en los espíritus es grande, cualquier detalle adquiere una importancia de que en realidad carece. El gabinete italiano, que habia indicado discutir inmediatamente la subvencion que habia de dar la Peninsula al camino de hierro de Saint Gothardo, ha suspendido repentinamente esta discusion: en Berlin, el rey Guillermo y M. de Bismark, atribuyendo la decision del gabinete de Florencia á la intervencion del de las Tullerías, no oculta el disgusto que les causa esta medida.

La noticia que damos en otro lugar relativa al descontento que ha manifestado M. Bismark y el rey Guillermo, con ocasion de la manera de tratar en Italia la cuestion de San Gotardo; se ha estendido mucho por París, y en muchos círculos políticos, y en algunos que no lo son se cree que puesto que el rey Guillermo no ha creido conveniente ocultar su descontento respecto á la Francia, esta debe demostrar que se preocupa poco de que aplauda ó no sus soluciones, yendo en línea recta á su objeto, sin detenerse por la ambicion de nadie.

Parece probable que en una forma mas ó menos indirecta esta cuestion se traerá al cuerpo legislativo.

El emperador ha recibido en su residencia de Saint-Cloud á muchos de los senadores, cuyo nombramiento está ya acordado y debe publicarse en breve: entre ellos se ha notado á M. de Girardin, quien ha debido publicar en *La Liberté* un artículo en que esplica los motivos porque se retira del periodismo, y se despide afectuosamente de sus compañeros.

Confírmase la noticia, dice *El Moniteur*, de que el ministro de Negocios extranjeros se prepara á presentar en breve al Senado y al Cuerpo legislativo la correspondencia relativa al Concilio. Segun los informes más autorizados, la discusion del *schema* de la infalibilidad terminará en esta semana.

Con motivo de la actitud tomada en la discusion y en el voto de la peticion de los príncipes de Orleans por el partido republicano, una excision más ha venido á aumentar las muchas que amenazan subdividir hasta lo ingnito los partidos políticos franceses. Jules Grevy, Emmanuel Arago, Desseaux y Dorian que se pronunciaron abiertamente por la abstencion, se han separado de Jules Favre, Picard y demás correligionarios que votaron contra la órden del dia.

La opinion pública de Inglaterra se encuentra gravemente preocupada por la actitud de los obreros de Cork; los sastres acaban de declararse en huelga, pretendiendo aumento de salario y que sean expulsados los operarios alemanes. En efecto, en todos los centros manufactureros de Irlanda es grande la animosidad contra los extranjeros, y lo que hace más temible esta agitacion, es la conocida simpatía hácia el fenianismo que profesan las clases trabajadoras de Córk.

La muerte del conde de Clarendon ha producido, como no podia ménos, algunas modificaciones en el gabinete inglés: lord Grandville, reemplaza al ilustre difunto en el *foreing office*, (ministerio de Estado); lord Kimberley se encarga del ministerio de las Colonias, y lord Halifax ha sido nombrado lord del sello privado: tambien se anuncia que entrará á formar parte del gabinete M. Forster vice-presidente de la comision de instruccion pública.

Ocupándose *La France* de la mision que las armas del imperio están desempeñando en Roma, dice: no confundamos dos cuestiones que son y deben continuar siendo distintas: la cuestion del Concilio y la cuestion de la ocupacion. Respecto de la primera, creemos que el gobierno está en el caso de evitar todo lo que pueda parecer ingerencia. La empresa del conde Daru produjo un resultado enteramente distinto del que el ministro pensaba conseguir. M. Emile Ollivier tuvo el buen acuerdo de no insistir en la idea de acreditar cerca del Concilio un enviado especial, que no hubiera podido alterar en lo mas mínimo el curso de las deliberaciones. Hoy la cuestion está demasiado adelantada para que la córte de Roma pueda retroceder: la declaracion del dogma de la infalibilidad no ofrece la menor duda: á los gobiernos toca únicamente prepararse á las consecuencias de este acto.

Hubiera sido indigno de Francia aprovechar la presencia de su bandera para influir en las deliberaciones del Concilio: nuestro gobierno ha sabido evitar este escollo: sus consejos, al revestir la forma de una amenaza solo hubieran servido para crear una situacion dificilísima, desnaturalizando los deberes y la mision de la Francia.

Pero la cuestion de ocupacion debe tratarse bajo un punto de vista enteramente distinto, y teniendo en cuenta consideraciones políticas muy diversas; si hemos vuelto á Roma ha sido para hacer respetar un tratado que llevaba nuestra firma, y la razon de la ocupacion solo cesará el dia en que el Convenio de 15 de Setiembre no corra el riesgo de ser violada por una agresion extranjera capaz de desposeer violentamente al sumo Pontífice.

Las deliberaciones del Concilio nada tienen que ver con este órden de ideas, y á los que en ellas intervienen debemos dejarles así una libertad completa como una responsabilidad absoluta en las consecuencias que puedan producir respecto de las relaciones futuras entre la Iglesia y el Estado.

De *El Telégrafo autógrafo* tomamos las noticias siguientes:

El gobierno francés ha terminado un tratado de extradicion con el gobierno italiano. Este tratado ha tenido mejor suerte que el celebrado con España, y empezará á plantearse en un plazo muy breve.

Ha fallecido en América Gerónimo Bonaparte Paterson, y con este motivo la córte vestirá de luto durante ocho dias.

Noticias que creemos de buen orígen nos permiten asegurar que no es exacto que el mariscal Bazaine vaya á ser nombrado embajador en España.

Con motivo de la discusion del proyecto de Gracia y Justicia, el ministro del ramo va á presentar un proyecto disminuyendo mucho el número de tribunales.

La epidemia de viruela continúa sin descender.

El emperador de Austria ha conferido la gran cruz de la órden militar de San Jorge, al archiduque Alberto.

Cada vez son mas cordiales las relaciones franco-rusas, y desde el viaje del príncipe Alberto de Austria, los gabinetes de Viena y de París mantienen la mas perfecta cordialidad. El gabinete de Florencia, suspendiendo ahora la discusion sobre el camino de hierro de San Gotardo, ha dado una prueba de ser simpático á los intereses de la Francia, y todo hace esperar que en el caso posible, aunque no probable de una guerra con Prusia podria contar la Francia con las simpatías de la mayoría de las grandes potencias.

Las obras para el embellecimiento y ensanche de París, que se habia creido que se suspenderian por completo, volverán á emprenderse en gran escala: el municipio, lo mismo que el gobierno han comprendido que no es posible ni dejar las construcciones en el estado que se encuentran, ni dejar sin trabajo a tanto jornalero.

Se asegura que entre la casa de Roschild y el gobierno español ha surgido un conflicto que podria hacer claudicar el último contrato.

M. Emilio Ollivier, que no alcanzó gran éxito en el tratado con España, recibirá, á no dudarlo, felicitaciones por su tratado con Italia.

Trátase en este, como ya hemos indicado en otro lugar, de la extradicion recíproca de malhechores de ambos países.

Se sabe las dificultades que el gobierno francés continúa experimentando para llevar á cabo una convencion de índole análoga con el gabinete británico, porque parece que por ahora no se muestra este muy propicio á ello.

En cambio la Italia se ha apresurado á terminarlo, y el texto del mismo es tan completo como era de desear.

En adelante tendrá lugar la extradicion entre los dos paises por casi todos los crímenes y delitos más graves, exceptuándose empero los delitos políticos.

En el momento que uno de ambos gobiernos reciba aviso del otro, regular y diplomáticamente, pidiendo la extradicion de un malhechor, este será detenido provisionalmente y extraido, en vista de la sentencia judicial que se le haya impuesto, ó de un mandamiento de prision dictado por la autoridad competente.

Como se ve, el tratado es lógico al aplicar la extradicion no solo á los acusados no juzgados aun, sino con más razon á los condenados por contumacia.

El gobierno provisional del Paraguay ha declarado bienes nacionales los pertenecientes á la testamentaría del difunto dictador Lopez.

Ha fracasado una conspiracion que se tramaba contra el gobierno.

El gobierno de Honduras acaba de contratar un nuevo empréstito en la plaza de Lóndres por mediacion de los Sres. Bischoffsheim y Geldschmid. Este empréstito será de 2 500.000 libras esterlinas, dividido en en bonos de 100 libras, y su producto se destinará á la conclusion del ferro-carril inter oceánico.

El cuerpo diplomático acreditado en la república de Caracas ha presentado una protesta unánime contra la disposicion de aquel gobierno de cerrar los puertos de la república al comercio por causa de guerra. Los representantes de España é Inglaterra han sido los encargados de redactar y presentar la nota colectiva.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París 6.

Ha estallado una insurreccion el 21 de Junio en Pekin.

El furor del populacho se ha dirigido contra los franceses.

El encargado de negocios de Francia, el cónsul francés, los sacerdotes, los frailes franceses, han sido degollados y la catedral quemada.

El emperador recibirá hoy á las dos en Saint-Cloud al Sr. Olózaga.

GACETILLAS.

Vinos y licores.—Extranjeros y del reino.—El esquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España.—Diez años de existencia.—Depósito, en Chamartin de la Rosa, sucursal, en Madrid, Preciados, 6.

Amor elevado En los Campos Elíseos: (Dos jóvenes de sexo diverso, con las manos cogidas y sentados á una distancia que casi llega á la superposicion.)

—¡Quién fuera Blondin!

—¿A qué viene tal deseo?

—Por pasar la cuerda llevando á tu mamá á cuestas y perder el equilibrio.

Vava un apuro Ella.—¿Me quieres?

El.—¿Y tú? (Los enamorados nunca se atreven á contestar directamente.)

Ella.—¿Qué dirás cuando estemos casados?

El (pensativo).—Eso es lo que me pregunto: ¿qué diré?

No era lerda. A propósito de la inconstancia del corazon de las mujeres, un periódico satírico cita una frase de una viuda jóven, que es el grito elocuente de la naturaleza.

Una amiga se esforzaba en consolarla y la decia:

—Participo de tu dolor; perder un marido como el tuyo es una gran desgracia.

—Sí, era muy bueno, respondió la inconsolable viuda;—y por otra parte, querida amiga, se sabe lo que se pierde, pero no se sabe lo que se encontrará despues.

Luisita, que es una niña de ocho años, presenció hace pocos dias una escena borrascosa entre sus papás y el casero, á causa de que no pagaban el alquiler, concluyendo por ser aquellos arrojados de la casa.

A la hora del colegio, Luisita fué como todos los dias.

Al preguntar la leccion de Historia Sagrada, le dice lo directora:

—Luisita, ¿quiénes fueron nuestros primeros padres?

—Adan y Ava.

—¿Por qué fueron arrojados del Paraiso?

—Por... que no pagaban al casero.

Ayer adelantamos á nuestros suscritores de provincias los siguientes despachos;

París 5 (noche, recibido el 6.)

El secretario de la embajada francesa en Madrid ha llegado esta madrugada.

Un Consejo de ministros tendrá lugar hoy.

El Sr. Werther, embajador de Prusia, marchará hoy para Ems, donde está el rey de Prusia.

Asegúrase que M. Keratry hará una interpelacion hoy acerca de los asuntos de España.

Lóndres 5.

«El Standart» expresa su sorpresa al ver que el general Prim y el regente excitan el antagonismo natural del emperador y del pueblo francés con el ofrecimiento de la corona de España al príncipe Hohenzollern.

París 5 (por la noche, llegado el 6).

En el Cuerpo legislativo, M. Cokery y otros diputados han depositado una interpelacion sobre la eventualidad del coronamiento de un príncipe prusiano en España.

A primera hora se han cotizado:

El 3 por 100 francés, á 72,45.

El 3 por 100 español interior á 27 1\2.

El 3 por 100 exterior 1867 á 31 3\4.

El por 100 id. id. 1869 á 31 3\16.

A última hora se cotizan:

El 3 por 100 español interior á 27 50.

El 3 por 100 id. exterior á 32.

El 3 por 100 francés á 72,20.

El 4 1\2 por 100 id., á 104.

Lóndres 5.

Consolidados ingleses, de 92 7\8 á 93.

El 3 por 100 portugués á 32 1\4.

El 3 por 100 español exterior á 30 5\8.

Francfort 5.

El 3 por 100 español exterior, á 30 15\16.

Barcelona 5.

Consolidado á 27,30.

Diferido, á 27,25.

Bonos, á 75 30.

Subvenciones, á 51,50.

París 6.

Dice «El Constitutionnel»:

«Segun nuestros informes, el gobierno francés consideraria la subida del príncipe de Hohenzollern al trono de España, como un descalabro y una amenaza para la política francesa.

El gobierno estará, por consiguiente, decidido á oponerse enérgicamente á los proyectos del mariscal Prim.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 6.

FONDOS PUBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS DEL 5.	ULTIMOS PRECIOS DEL 6	Alza.	Baja.
3 consolidado	27-60	27-20	»	40
Id. pequeños	27-80	27-40	»	40
Id. fin corriente	27-75	27-35	»	40
Id. exterior	31-50	32-75	125	»
3 procedente diferido	00-00	00-00	»	»
Id. fin de mes	00-00	00-00	»	»
Deuda material	00-00	00-00	»	»
Id. personal	00-00	00-00	»	»
Billetes hipotecarios	100-25	100-25	»	»
Id. segunda série	96-50	96-25	»	25
Banco de España	145-50	146-00	50	»
Bonos del Tesoro	75-15	74-50	»	65
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones 2.000	51-60	51-20	»	40
Id. nuevas	50-70	50 50	»	20
Id. de 20.000	51-00	00-00	»	»
Id. nuevas	50-25	50-40	»	15
CARRETERAS.				
Abril de 1850	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856	00-00	00-00	»	»
CAMBIOS.				
Lóndres á 9 d. f.	50-05	50-00	»	5
París á 8 d. v.	5-22	5-22	»	»

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA.—San Fermin, obispo y mártir, y San Claudio y San Odom, mártires.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la iglesia de San Fermin, obispo, en el Prado.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora La Atocha en su iglesia ó la de Covadonga en San Luis, Divina Pastora en San Antonio del Prado ó San Cayetano, ó la de Porta Celi en San Martin.

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID.—Funcion estraordinaria á beneficio de las obras de la iglesia y escuela del barrio de Salamanca.—Concierto vocal é instrumental por varias señoritas aficionadas y los profesores Moderati, Arche y compañía.—Una apuesta, por las señoras Lamadrid y Valverde y el Sr. Arjona.

CIRCO DE PRICE.—M. Lafoulen.—Avolo.—Garibaldi en Sicilia.—Gran baile por la señorita Ferrario y el Sr. Alonso.

CAMPOS ELISEOS.—Jardines.—A las 8, concierto por la banda de ingenieros.—A las nueve y media Blondin.—A las once y media, Rivalli.

Teatro Rossini.—Primer turno.—El último mono.—Segundo turno.—La trompa de Eustaquio.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Funcion de teatro, banda, fuegos.—Entrada 4 rs.

La temperatura máxima de anteayer fué 35°,9 á las tres de la tarde, y la mínima 20° á las seis de la mañana.

MADRID: 1870.

IMPRENTA DEL INDICADOR DE LOS CAMINOS DE HIERRO.
Calle de la Cabeza, 36, bajo.

Ayuntamiento de Madrid